



Periódico Oficial



ORGANO DE DIFUSION OFICIAL
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

Franqueo pagado, publicación periódica. Permiso núm. 005 1021
características: 114182816. Autorizado por SEPOMEX

Tomo III Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México. Miércoles 19 de Noviembre de 2014 No. 150

SEGUNDA SECCION

INDICE

Publicaciones Estatales:

Páginas

Decreto No. 029	Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Patrimonial de la Administración Pública del Estado de Chiapas.	2
Decreto No. 030	Decreto por el que se autoriza al Ejecutivo del Estado, a desincorporar vía donación del patrimonio estatal, 18 Bodegas de Productos Perecederos, 800 locales comerciales y el área que ocupan los sanitarios que se encuentran ubicados en el Mercado Regional del Norte, de la ciudad de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.	7
Decreto No. 031	Se autoriza al Honorable Ayuntamiento Constitucional de Pijijiapan, Chiapas, para desincorporar del Patrimonio Municipal, siete (7) lotes de terreno, para enajenarlos vía donación a favor de diversas personas de escasos recursos económicos, con el objeto de promover el ordenamiento y regularización de la tenencia de la tierra.	56

CHIAPAS NOS UNE

Publicaciones Estatales:

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Poder Ejecutivo del Estado de Chiapas.

**Secretaría General de Gobierno
Subsecretaría de Asuntos Jurídicos
Dirección de Legalización y Publicaciones Oficiales**

Decreto Número 029

Manuel Velasco Coello, Gobernador del Estado de Chiapas, a sus habitantes hace saber: Que la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del mismo, se ha servido dirigir al Ejecutivo a su cargo el siguiente:

Decreto Número 029

La Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en uso de las facultades que le concede la Constitución Política local; y,

C o n s i d e r a n d o

Que el artículo 30, fracción I, de la Constitución Política del Estado de Chiapas, faculta al Honorable Congreso del Estado a legislar en las materias que no están reservadas al Congreso de la Unión, así como, en aquellas en que existan facultades concurrentes, conforme a las leyes federales.

Una de las prioridades de la actual administración, es la instrumentación de políticas y acciones que permitan la modernización integral y permanente del marco jurídico que rige a la administración pública estatal, a fin de optimizar las tareas encargadas al Poder Ejecutivo del Estado, acorde a la realidad de nuestra Entidad y con el firme propósito de satisfacer eficazmente las necesidades y expectativas de la población.

En congruencia con ese principio, mediante Decreto número 045, publicado en la Segunda Sección del Periódico Oficial número 207, del treinta de diciembre de dos mil nueve, se dotó al Instituto de la Consejería Jurídica y de Asistencia Legal de atribuciones relativas a la administración de los bienes muebles e inmuebles propiedad del Gobierno del Estado, con la finalidad de otorgar mayor certeza jurídica a los actos de administración, adquisición y enajenación de los mismos.

Derivado del crecimiento y dinamismo con el que se desenvuelve nuestra población, se ha hecho necesario crear un instrumento que norme la administración del patrimonio del Gobierno del Estado, a cargo del Poder Ejecutivo, con la finalidad de regular su adquisición, registro, catálogo, inventario, control, administración, posesión, uso, conservación, mantenimiento, aprovechamiento, destino y enajenación, con excepción de los bienes regulados por leyes específicas.

En mérito de lo anterior, es prioridad de la actual administración implementar las bases para la integración y operación del sistema de control patrimonial de bienes a través de medios electrónicos.

Acorde a lo manifestado con antelación, es interés para la presente administración salvaguardar el patrimonio estatal, mediante la adquisición de pólizas de seguros para proteger contra daños a los vehículos, aeronaves, equipos informáticos e inmuebles propiedad del Estado y que se encuentran bajo resguardo del Poder Ejecutivo.

Asimismo, en plena observancia a las políticas de austeridad y racionalidad del gasto que fomenta la administración, se ha previsto implementar mecanismos que permitan disminuir considerablemente el número de unidades que conforman el parque vehicular de la Administración Pública del Estado, así como obtener la reducción de los gastos que éstos generan por concepto de manutención, combustible, lubricantes, refacciones y reparaciones, cuyo ahorro presupuestal podrá ser canalizado a programas de beneficio social, permitiendo además, el control del uso de los mismos.

Por lo anterior, con la presente reforma se pretende dar una mejor administración y control del patrimonio del Gobierno del Estado, obligando a las Entidades Paraestatales, de incorporar dentro del Capítulo correspondiente a las desincorporaciones de los inmuebles estatales que el Congreso autoriza a las Asociaciones Civiles, que los inmuebles deberán ser utilizados por dichas Asociaciones para promover el desarrollo del Estado y sus ayuntamientos.

Por las consideraciones antes expuestas, el Honorable Congreso del Estado de Chiapas, ha tenido a bien emitir el siguiente:

Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Patrimonial de la Administración Pública del Estado de Chiapas

Artículo Único.- Se reforman los artículos 1º, 2º, la fracción V del artículo 5º, 38 y 44; y se adicionan el párrafo segundo al artículo 4º, la fracción VIII al artículo 40 y el párrafo segundo al artículo 50, de la Ley Patrimonial de la Administración Pública del Estado de Chiapas, para quedar de la siguiente manera:

Artículo 1º.- La presente Ley es de orden público e interés general en el Estado de Chiapas, y tiene por objeto regular las acciones relativas al registro, adquisición, incorporación, catálogo, inventario, control, administración, posesión, uso, conservación, mantenimiento, aprovechamiento, destino, enajenación, vigilancia, titulación y afectación del patrimonio del Gobierno del Estado, a cargo del Ejecutivo Estatal, en términos de las disposiciones que en materia patrimonial establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Consejo Nacional de Armonización Contable y demás normatividad aplicable.

Artículo 2º.- Para los efectos de esta Ley, se entenderá por:

- I. Administración Centralizada: A las Dependencias y Unidades Administrativas que se encuentran directamente adscritas al Titular del Ejecutivo Estatal, incluyendo los Órganos Desconcentrados.
- II. Administración Paraestatal: A las Entidades que se constituyen como Organismos Descentralizados, los Organismos Auxiliares, las Empresas de participación Estatal y los Fideicomisos Públicos que se organicen de manera análoga a los organismos descentralizados.

- III. Administración Pública: Al régimen gubernamental del Poder Ejecutivo del Estado, dividido en centralizada y paraestatal, según corresponda, en términos de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas.
- IV. Congreso: Al Poder Legislativo del Estado de Chiapas.
- V. CONAC: Al Consejo Nacional de Armonización Contable.
- VI. Dependencias: A la Administración Centralizada.
- VII. Destinatarios: A las instituciones públicas que tienen destinados a su servicio, bienes muebles o inmuebles del Estado.
- VIII. Ejecutivo Estatal: Al Poder Ejecutivo del Estado de Chiapas, integrado por la Administración Centralizada y Paraestatal.
- IX. Entidades: A la Administración Paraestatal.
- X. Gobernador: Al Titular del Poder Ejecutivo del Estado.
- XI. Instituciones Públicas: A las dependencias, entidades y organismos autónomos de los tres órdenes de Gobierno, a los órganos de los poderes Legislativo y Judicial.
- XII. Instituto: Al Instituto de la Consejería Jurídica y de Asistencia Legal.
- XIII. LGCG: A la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- XIV. Ley: A la Ley Patrimonial de la Administración Pública del Estado de Chiapas.
- XV. Reglamento: Al Reglamento de la Ley Patrimonial de la Administración Pública del Estado de Chiapas.
- XVI. Sistema de Control Patrimonial: Al desarrollo informático de registro y control, implementado por el Instituto de la Consejería Jurídica y de Asistencia Legal, para el registro de los bienes, conforme a la denominación siguiente:
 - a) SISMAQ: Al Sistema de Control de Maquinaria, Vehículos Fluviales y Semovientes.
 - b) SISMOB: Al Sistema de Control de Mobiliario y Equipo.
 - c) SISVEH: Al Sistema de Control Vehicular.

Artículo 4°.- La presente Ley...

En el caso de las Entidades Paraestatales, con independencia de que sometan a su órgano de máxima autoridad, deberán registrar aquellos bienes que por su valor se consideren activo fijo en los Sistemas de Control Patrimonial, en términos de lo dispuesto en la LGCG, la presente Ley; así como la CONAC.

Artículo 5°.- Son atribuciones...

I. A la IV. ...

V. Conducir la política de incorporación, asignación, administración, uso y destino de los bienes muebles e inmuebles estatales y paraestatales.

VI. A la XIX. ...

Las atribuciones...

Artículo 38.- Los Organismos de la Administración Paraestatal, deberán remitir al Instituto la información de bienes inmuebles. Asimismo deberán remitir copia certificada de los documentos que acrediten la propiedad de sus bienes, croquis de ubicación, y demás documentos que contengan los expedientes técnicos y en caso de enajenarse, copia de la autorización de su órgano de gobierno y de las escrituras correspondientes, en términos de lo dispuesto por la LGCG y demás normatividad aplicable.

Artículo 40.- Los inmuebles estatales...

I. A la VII. ...

VIII. Donación a Asociaciones Civiles a fin de que utilicen los inmuebles para promover el desarrollo del Estado y sus ayuntamientos, los cuales se sujetaran a lo dispuesto en el Reglamento de la presente Ley.

Artículo 44.- Son obligaciones de los destinatarios:

- I. Conservar, cuidar, dar mantenimiento y vigilar los muebles que tenga asignados.
- II. Acatar las disposiciones que emita el Instituto en materia de administración de muebles.
- III. Aplicar los Sistemas de Control Patrimonial emitidos por el Instituto.
- IV. Capturar en los Sistemas de Control Patrimonial los muebles que adquiera.
- V. Mantener una adecuada administración de los muebles, ejecutando las altas, bajas y transferencias que se requieran, tanto en los Sistemas de Control Patrimonial, como en los registros contables.
- VI. Otorgar bajo resguardo a los servidores públicos, los muebles que serán utilizados exclusivamente para el desempeño de sus actividades.
- VII. Efectuar levantamiento de inventarios físicos cuando menos una vez al año.
- VIII. Identificar el origen de los recursos cuando adquieran los bienes muebles.
- IX. Mantener los documentos que acrediten la propiedad de los bienes, realizando en su caso, todas las gestiones para tal efecto, así como mantener actualizados los valores, costos y valuación de los bienes que tienen asignados, de conformidad con la LGCG y las disposiciones del CONAC.

- X. Presentar denuncias por motivo de daños o robo de bienes muebles y dar seguimiento hasta la conclusión del procedimiento judicial que al efecto se entable.
- XI. Requerir a los servidores públicos para que en un plazo de diez días naturales, exhiban los bienes muebles que tienen resguardados, si del resultado del inventario o verificación no fueren localizados.
- XII. Mantener actualizados los expedientes de los muebles que tengan bajo resguardo.
- XIII. Tramitar el pago de impuestos y derechos vehiculares estatales y federales de cada ejercicio fiscal del parque vehicular activo asignado.
- XIV. Prever y administrar los recursos financieros relativos al mantenimiento y conservación de los muebles que tengan asignados.
- XV. Dar de baja los muebles cuya vida útil haya cesado e ingresarlos a los Almacenes Generales de Gobierno.
- XVI. Otorgar facilidades para la realización de verificaciones por parte del Instituto.
- XVII. Las demás que emanen de leyes, reglamentos y cualquier disposición aplicable en materia de control de bienes muebles.

Los destinatarios en materia de bienes muebles que vulneren lo contenido en lo dispuesto en el artículo 40 del presente ordenamiento legal, será sujeto a lo establecido por el artículo 51 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Chiapas.

Artículo 50.- Previa aprobación...

En el entendido que, para los bienes que se encuentran dentro de los Sistemas de Control Patrimonial, al momento de cumplir con los procedimientos de baja conforme a esta Ley y su Reglamento, se entenderán por desincorporados en términos del párrafo anterior.

Transitorios

Artículo Primero.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Artículo Segundo.- Se derogan todas las disposiciones que se opongan al presente Decreto.

El Ejecutivo del Estado dispondrá se publique, circule y se le dé el debido cumplimiento al presente Decreto.

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a los 13 días del mes de noviembre del año dos mil catorce.- D.P.C. Jorge Enrique Hernández Bielma.- D.S.C. María del Rosario Vázquez Hernández.- Rúbricas.

De conformidad con la fracción I del artículo 44 de la Constitución Política local y para su observancia, promulgo el presente Decreto en la Residencia del Poder Ejecutivo del Estado, en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a los 13 días del mes de noviembre del año dos mil catorce.

Manuel Velasco Coello, Gobernador del Estado de Chiapas.- Óscar Eduardo Ramírez Aguilar, Secretario General de Gobierno.- Rúbricas.

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Poder Ejecutivo del Estado de Chiapas.

**Secretaría General de Gobierno
Subsecretaría de Asuntos Jurídicos
Dirección de Legalización y Publicaciones Oficiales**

Decreto Número 030

Manuel Velasco Coello, Gobernador del Estado de Chiapas, a sus habitantes hace saber: Que la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del mismo, se ha servido dirigir al Ejecutivo a su cargo el siguiente:

Decreto Número 030

El Pleno de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en uso de las facultades que le concede la Constitución Política Local; y,

C o n s i d e r a n d o

Que mediante oficio número SGG/0279/2014, de fecha 23 de Octubre de 2014, el Licenciado Óscar Eduardo Ramírez Aguilar, Secretario General de Gobierno del Estado de Chiapas, remitió a este Poder Legislativo, el 27 de Octubre del presente año, Iniciativa de Decreto por el que se autoriza al Ejecutivo del Estado, a desincorporar vía donación del patrimonio estatal, 18 Bodegas de Productos Perecederos, 800 locales comerciales y el área que ocupan los sanitarios ubicados en el Mercado Regional del Norte, de la Ciudad de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.

En consecuencia, en Sesión Ordinaria del Pleno de esta Sexagésima Quinta Legislatura Local, de fecha 28 de Octubre de 2014, fue leído el oficio mencionado en el párrafo que antecede, y fue turnado con la citada Iniciativa, para su estudio y elaboración del dictamen, a la Comisión de Hacienda de esta legislatura.

Considerando que la transformación de las ciudades tiene su origen en el crecimiento poblacional y como consecuencia de ello se va haciendo necesario el establecimiento de centros de compra y venta de diversos productos que den satisfacción al sustento humano, lográndose de tal

manera el vínculo comercial en el que se realizan operaciones de diversa índole, acuerdos o intercambios.

Para lograr la implementación de la compra y venta de productos de diversas características, es necesario contar con espacios públicos dentro de los cuales los vendedores tengan certeza jurídica, a través del documento idóneo que conforme a la ley es la base del desarrollo de las sociedades, con lo cual se contribuye a mantener la paz social.

El Gobierno del Estado tendrá durante su gestión la plena disposición de establecer los canales de comunicación, diálogo y concertación que sean necesarios, con el único propósito de encontrarse cercano a la gente. Eso se logra a través del esfuerzo en unidad, tomando el diálogo como herramienta principal para alcanzar acuerdos que sienten las bases para la construcción de las obras necesarias, para el bienestar de las familias, como aquellas en las cuales tienen fincada sus fuentes de empleo, como lo es la compra y venta de diversos productos en el Mercado Regional del Norte de la Ciudad de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.

El Gobierno del Estado acredita la propiedad del predio ubicado en la Colonia Moscoso Periférico Poniente de la Ciudad de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, dentro del cual se encuentra construido el "Mercado Regional del Norte de la Ciudad de San Cristóbal de Las Casas"; como lo acredita con la Escritura Pública Número Seiscientos Veintinueve, Volumen 17, de fecha 09 de Noviembre de 2011, pasada ante la fe de la Licenciada María Hilda Montoya Gutiérrez, Notaria Pública Número 41 del Estado, inscrita con registro número 2003, Sección Civil, Donación, de fecha 16 de Noviembre de 2011, en la Delegación del Registro Público de la Propiedad y de Comercio de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.

Con fundamento en los artículos 44, fracción XXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas y 5° de la Ley Patrimonial de la Administración Pública del Estado de Chiapas, mediante oficio número ICJyAL/0852/2012, de fecha 18 de Junio de 2012, el entonces Consejero Jurídico del Gobernador, se dirigió al titular de la Secretaría General de Gobierno, solicitando dar inicio al Procedimiento Administrativo de Desincorporación Vía Donación, de 653 locales comerciales localizados en las diferentes naves del Mercado de la Zona Norte de la Ciudad de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas; a favor de igual número de locatarios para regularizar su posesión; razón por la cual la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos dependiente de la Secretaría General de Gobierno radicó el Expediente Administrativo de Desincorporación bajo el número **SGG/SSAJ/DES/016/2012**, dentro del cual obran las constancias que dan origen a la Iniciativa de Decreto de Desincorporación; expediente dentro del cual se tiene que:

Por oficios números DP/2601/2012, DP/2715/2012, DP/2864/2012 y DP/2930/2012, de fechas 11 y 23 de Octubre, 06 y 13 de Noviembre, todos del año 2012, suscritos por la entonces Directora de Patrimonio, dependiente del Instituto de la Consejería Jurídica y de Asistencia Legal, quien informó a la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno, que la desincorporación se compondrá por un total de 800 locales comerciales, remitiendo a su vez expediente a nombre de María Díaz Gómez, beneficiaria del local número 68, área oriente de frutas y verduras, nave uno, planta alta, en sustitución del C. Raúl Sánchez López, de conformidad con el dictamen técnico de desincorporación emitido por la Secretaría de Infraestructura, mediante oficio número SI/SDUyOT/DDU/0398/2012, de fecha 13 de Junio de 2012.

Para los relatados efectos el Instituto de la Consejería Jurídica, remitió Dictámenes Técnicos de Factibilidad de Desincorporación emitidos por la Secretaría de Infraestructura mediante oficios números: SI/SDUyOT/DDU/0398/2012, SI/SDUyOT/DDU/0691/2012 y SI/SDUyOT/DDU/0742/2012, de fechas 13 de Junio, 19 de Octubre y 05 de Noviembre todos del año 2012; por los cuales dicha dependencia del Ejecutivo Estatal consideró procedente la desincorporación vía donación a favor de los poseedores de los diversos locales comerciales, mismos que de conformidad con los Planos Arquitectónicos del Proyecto "Mercado de la Zona Norte" que fueron anexos y que obran en el expediente respectivo, fueron validados por la Delegación Región II Altos dependiente de la referida Secretaría y de acuerdo a la constancia de gane, constancia de asignación o certificado de asignación.

Con fecha 17 de noviembre de 2011 y 23 de Marzo de 2012, el Delegado del Registro Público de la Propiedad y de Comercio de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas; expidió Certificado de Libertad o Existencia de Gravámenes, en el que certifica que se encuentra inscrito a nombre del Gobierno del Estado de Chiapas, bajo el registro número 2003, Sección Civil, Donación de fecha 16 de Noviembre de 2012, el cual no reporta gravámenes.

Con el objeto de continuar con el Procedimiento Administrativo de Desincorporación Vía Donación a favor de las Asambleas de Barrio, mediante oficio número ICJyAL/SJRP/000028/2014, de fecha 17 de Enero de 2014, el Subconsejero Jurídico de Regulación Patrimonial, remitió oficios números: SI/SDUyOT/DDU/0038/01589/2013 y SI/SDUyOT/DDU/0039/01590/2013, suscritos por el Secretario de Infraestructura, por medio de los cuales emitió Dictámenes Técnicos de Factibilidad de Uso de Suelo y de Desincorporación, referentes al predio que ocupan las Bodegas, Áreas Comunes y Áreas Administrativas del "Mercado Regional del Norte", ubicado en la Ciudad de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas; así como los 18 croquis correspondientes a las bodegas y 14 planos arquitectónicos originales de las áreas comunes y áreas administrativas, validados por la Subsecretaría de Chiapas Solidario de la Secretaría de Desarrollo y Participación Social y por las Diferentes Asambleas Propietarias de cada bodega y por la Delegación Regional II Altos de la Secretaría de Infraestructura.

Los dictámenes referidos en el párrafo anterior, suscritos por el Secretario de Infraestructura, determinaron que de acuerdo al Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas; publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 036, en su versión abreviada de fecha 11 de Julio de 2007, el predio de referencia se localiza dentro del límite de crecimiento urbano, en uso de equipamiento urbano para "Abasto y Almacenamiento", respecto al destino de uso de suelo, considerándose factible el uso de suelo propuesto en dicho predio, siempre y cuando se destine exclusivamente para "Bodegas de Productos Perecederos". Sin Embargo será considerado no factible cuando se le otorgue el destino de "Bodegas de productos no perecederos y bienes muebles" u otro destino que sea utilizado a futuro en las bodegas en mención, si así lo fuera se deberá de solicitar al H. Ayuntamiento de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, mediante Acta de Cabildo el Dictamen de Factibilidad de Uso de Suelo y Destino del Suelo, donde se autoriza el cambio de destino de suelo.

El Subconsejero Jurídico de Regulación Patrimonial, mediante oficio número ICJyAL/SCJRP/150/2014, de fecha 04 de Marzo del año en curso, se dirigió al Subsecretario de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno, que con fecha 17 de Febrero del año en curso, refiriendo que realizó una visita de verificación al inmueble objeto de desincorporación, encontrándose con actos vandálicos y rapiña, invadido en su periferia por organizaciones que no serán beneficiadas con la desincorporación, por lo que el referido funcionario público consideró que es necesaria la desincorporación de los diversos locales comerciales y así sostener la Gobernabilidad y la Paz Social, los locatarios pertenecen a diversas organizaciones políticas.

En mérito a lo anterior, el Subsecretario de Gobierno Región V Altos Tsotsil-Tseltal, mediante oficio número SGG/SSGRVAT-T/10/2014, connotó que es de vital importancia regularizar de manera urgente el citado inmueble que consta de 800 locales comerciales, cuyos beneficiarios son habitantes de diversos barrios y colonias de San Cristóbal de Las Casas, y que de no atender el asunto puede generar desestabilización social en dicho mercado y en el Municipio, ya que desde el 2011 a los locatarios que fueron favorecidos con dichos locales el Gobierno anterior les prometió escriturarles; sin embargo, dichos trámites quedaron inconclusos.

La superficie que será segregada de la propiedad del Gobierno del Estado, corresponderá al área que ocupan los sanitarios, 800 locales comerciales a favor de igual número de locatarios, quienes resultaron beneficiados en las diferentes naves del Mercado de la Zona Norte de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas; así como la superficie correspondiente a 18 Bodegas para Uso Exclusivo de Productos Perecederos, a favor de las Asambleas de Barrios correspondientes al Municipio de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, quienes han venido utilizando el predio en forma pública y pacífica y sin violencia alguna, sin documento que les avale como legítimos propietarios.

De conformidad con los Dictámenes Técnicos de Factibilidad de Desincorporación, emitidos por la Secretaría de Infraestructura y validados por el Instituto de la Consejería Jurídica y de Asistencia Legal, a los cuales nos hemos referido en párrafos anteriores los beneficiados de los 800 Locales Comerciales y de 18 Bodegas de Productos Perecederos, se realizará conforme a los siguientes datos:

<p>Local 1 Área Oriente Lácteos Nave 1 Planta Baja Nombre: Mercedes del Carmen BallinasCelorio Superficie: 11.70 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 3 Área Oriente Lácteos Nave 1 Planta Baja Nombre: Sarahí de Jesús GómezPorras Superficie: 11.40 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 5 Área Oriente Lácteos Nave 1 Planta Baja Nombre: Leticia Natividad BallinasCelorio Superficie: 11.40 Metros Cuadrados</p>	<p>Local 6 Área Oriente Lácteos Nave 1 Planta Baja Nombre: Lidia Dolores Parada Urbina Superficie: 11.40 Metros Cuadrados</p>
<p>Local 7 Área Oriente Lácteos Nave 1 Planta Baja Nombre: Diego Apolinar Zepeda Zea Superficie: 11.40 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 8 Área Oriente Lácteos Nave 1 Planta Baja Nombre: Rey Ventura AguilarCamas Superficie: 11.40 Metros Cuadrados</p>
<p>Local 9 Área Oriente Lácteos Nave 1 Planta Baja Nombre: Natalia Guadalupe Gómez Alcázar Superficie: 11.40 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 10 Área Oriente Lácteos Nave 1 Planta Baja Nombre: Laura Gómez Díaz Superficie: 11.40 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 13 Área Oriente Lácteos Nave 1 Planta Baja Nombre: Manuel Núñez Santiz Superficie: 11.40 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 14 Área Oriente Lácteos Nave 1 Planta Baja Nombre: Diana Guadalupe ReyesVázquez Superficie: 11.40 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 15 Área Oriente Lácteos Nave 1 Planta Baja Nombre: Graciela Altagracia DíazAlcázar Superficie: 11.70 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 39 Área Oriente Lateral Derecha Lácteos Nave 1 Planta Baja Nombre: Mateo Santíz Hernández Superficie: 15.00 Metros Cuadrados.</p>

<p>Local 40 Área Oriente Lateral Derecha Lácteos Nave 1 Planta Baja Nombre: Alfredo Guzmán Incin Superficie: 15.00 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 41 Área Oriente Lateral Derecha Lácteos Nave 1 Planta Baja Nombre: Narciso Sánchez López Superficie: 15.00 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 28 Área Poniente Pescadería Nave 1 Planta Baja Nombre: Reyna Santíz Gómez Superficie: 5.411 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 28-A Área Poniente Pescadería Nave 1 Planta Baja Nombre: María Vázquez Ico Superficie: 5.631 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 29 Área Poniente Pescadería Nave 1 Planta Baja Nombre: Paciano Gómez Álvarez Superficie: 5.631 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 29 A Área Poniente Pescadería Nave 1 Planta Baja Nombre: Domingo Ruíz Surón Superficie: 5.411 Metros Cuadrados</p>
<p>Local 30 Área Poniente Pescadería Nave 1 Planta Baja Nombre: Bernarda Díaz Díaz Superficie: 11.186 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 31 Área Poniente Pescadería Nave 1 Planta Baja Nombre: Jaime Manuel Trujillo Barrios Superficie: 11.186 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 32 Área Poniente Pescadería Nave 1 Planta Baja Nombre: Anita Gómez Santíz Superficie: 11.186 Metros Cuadrados</p>	<p>Local 33 Área Poniente Pescadería Nave 1 Planta Baja Nombre: Jorge Alberto López Gutiérrez Superficie: 11.186 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 34 Área Poniente Pescadería Nave 1 Planta Baja Nombre: Cipriana Justina América Pérez Superficie: 11.186 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 35 Área Poniente Pescadería Nave 1 Planta Baja Nombre: Chencho Álvarez Gómez Superficie: 11.186 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 36 Área Poniente Pescadería Nave 1 Planta Baja Nombre: Rosa Cecilia Hernández Sánchez Superficie: 5.631 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 37 Área Poniente Pescadería Nave 1 Planta Baja Nombre: Enrique Méndez Méndez Superficie: 5.411 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 37 A Área Poniente Pescadería Nave 1 Planta Baja Nombre: José Alfredo Jiménez Pérez Superficie: 5.631 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 54 Área Poniente Pescadería Nave 1 Planta Baja Nombre: Elvira Gómez López Superficie: 5.411 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 55 Área Poniente Pescadería Nave 1 Planta Baja Nombre: Petrona López Pérez Superficie: 5.631 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 55 A Área Poniente Pescadería Nave 1 Planta Baja Nombre: Pablo Bolomlco Superficie: 5.411 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 56 Área Poniente Pescadería Nave 1 Planta Baja Nombre: Adela del Carmen Vázquez Rueda de León Superficie: 11.186 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 57 Área Poniente Pescadería Nave 1 Planta Baja Nombre: Liliana Karina López Martínez Superficie: 11.186 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 58 Área Poniente Pescadería Nave 1 Planta Baja Nombre: Juan Ruíz Hernández Superficie: 11.186 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 59 Área Poniente Pescadería Nave 1 Planta Baja Nombre: Luis de la Cruz Gómez Superficie: 11.186 Metros Cuadrados.</p>

<p>Local 60 Área Poniente Pescadería Nave 1 Planta Baja Nombre: Elizabeth Madrid Solís Superficie: 11.186 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 62 Área Poniente Pescadería Nave 1 Planta Baja Nombre: Cosme Damián Torres Hernández Superficie: 5.631 Metros Cuadrados</p>
<p>Local 62 A Área Poniente Pescadería Nave 1 Planta Baja Nombre: Hermelinda Hernández Álvarez Superficie: 5.411 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 63 A Área Poniente Pescadería Nave 1 Planta Baja Nombre: Lidia Guadalupe Díaz García Superficie: 5.631 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 76 Área Poniente Pescadería Nave 1 Planta Baja Nombre: María Gómez Ruíz Superficie: 5.411 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 76 A Área Poniente Pescadería Nave 1 Planta Baja Nombre: Juan López Sánchez Superficie: 5.631 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 77 Área Poniente Pescadería Nave 1 Planta Baja Nombre: Magdalena Gómez Santíz Superficie: 5.411 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 77 A Área Poniente Pescadería Nave 1 Planta Baja Nombre: Hugo Rafael Sánchez Gómez Superficie: 5.411 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 79 Área Poniente Pescadería Nave 1 Planta Baja Nombre: Karla Roxana Ruíz Pérez Superficie: 11.186 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 80 Área Poniente Pescadería Nave 1 Planta Baja Nombre: Marisol del Carmen Hernández Bolom Superficie: 11.186 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 83 Área Poniente Pescadería Nave 1 Planta Baja Nombre: Micaela Pérez Martínez Superficie: 11.186 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 84 Área Poniente Pescadería Nave 1 Planta Baja Nombre: Francisco Pérez Gómez Superficie: 5.631 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 85 Área Poniente Pescadería Nave 1 Planta Baja Nombre: Juan Manuel Granados Arriaga Superficie: 5.411 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 85 A Área Poniente Pescadería Nave 1 Planta Baja Nombre: Pablo López Gómez Superficie: 5.631 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 102 Área Poniente Pescadería Nave 1 Planta Baja Nombre: Juan Noé de la Cruz Vázquez Superficie: 5.411 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 102 A Área Poniente Pescadería Nave 1 Planta Baja Nombre: Erika Sánchez González Superficie: 5.631 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 103 Área Poniente Pescadería Nave 1 Planta Baja Nombre: Guillermina Ipólita Pérez Navarro Superficie: 5.631 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 103 A Área Poniente Pescadería Nave 1 Planta Baja Nombre: Antonio Granados Cuevas Superficie: 5.411 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 104 Área Poniente Pescadería Nave 1 Planta Baja Nombre: Regina Gómez Ton Superficie: 11.186 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 105 Área Poniente Pescadería Nave 1 Planta Baja Nombre: Yesenia Janeth Arias Velázquez Superficie: 11.186 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 106 Área Poniente Pescadería Nave 1 Planta Baja Nombre: Cecilia Caridad Bolom Cruz Superficie: 11.186 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 107 Área Poniente Pescadería Nave 1 Planta Baja Nombre: Andrea de Jesús Román Mijangos</p>

<p>Local 109 Área Poniente Pescadería Nave 1 Planta Baja Nombre: Sebastián Encinos López Superficie: 11.186 Metros Cuadrados.</p>	<p>Superficie: 11.186 Metros Cuadrados. Local 110 Área Poniente Pescadería Nave 1 Planta Baja Nombre: Juan Gómez Méndez Superficie: 5.631 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 110 A Área Poniente Pescadería Nave 1 Planta Baja Nombre: Petra Angelina García Navarro Superficie: 5.411 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 111 Área Poniente Pescadería Nave 1 Planta Baja Nombre: Abraham Vera Bazaldua Superficie: 5.411 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 111 A Área Poniente Pescadería Nave 1 Planta Baja Nombre: Manuel López Díaz Superficie: 5.631 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 54 A Área Poniente-Pescadería Nave 1 Planta Baja Nombre: Juana Rodríguez Pérez Superficie: 5.631 Metros Cuadrados</p>
<p>Local 16 Área Poniente-Pollería Nave 1 Planta Baja Nombre: Alejandra Bartola Martínez Pérez Superficie: 5.631 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 16 A Área Poniente-Pollería Nave 1 Planta Baja Nombre: Daniel Luna Giron Superficie: 5.411 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 17 Área Poniente-Pollería Nave 1 Planta Baja Nombre: Berta López Gómez Superficie: 5.411 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 17 A Área Poniente-Pollería Nave 1 Planta Baja Nombre: Juan López Pérez Superficie: 6.00 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 18 Área Poniente-Pollería Nave 1 Planta Baja Nombre: Elena Gutiérrez Gómez Superficie: 11.186 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 19 Área Poniente-Pollería Nave 1 Planta Baja Nombre: Pedro Martínez González Superficie: 11.186 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 20 Área Poniente-Pollería Nave 1 Planta Baja Nombre: Agustín Díaz Patishtan Superficie: 11.186 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 21 Área Poniente-Pollería Nave 1 Planta Baja Nombre: Blanca Margarita Aguilar Ruiz Superficie: 11.186 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 22 Área Poniente-Pollería Nave 1 Planta Baja Nombre: Celia Méndez Pérez Superficie: 11.186 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 23 Área Poniente-Pollería Nave 1 Planta Baja Nombre: Rosa Santiz Hernández Superficie: 11.186 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 24 Área Poniente-Pollería Nave 1 Planta Baja Nombre: Juan Pérez González Superficie: 11.186 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 25 Área Poniente-Pollería Nave 1 Planta Baja Nombre: Cecilia SánchezHernández Superficie: 11.186 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 26 Área Poniente-Pollería Nave 1 Planta Baja Nombre: Agustín Díaz López Superficie: 5.411 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 26 A Área Poniente-Pollería Nave 1 Planta Baja Nombre: Marcelino Díaz Díaz Superficie: 5.631 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 27 Área Poniente-Pollería Nave 1 Planta Baja Nombre: Domingo Díaz Méndez Superficie: 5.631 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 27 A Área Poniente-Pollería Nave 1 Planta Baja Nombre: Miguel Ángel Arias Martínez Superficie: 5.411 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 42 Área Poniente-Pollería Nave 1 Planta Baja</p>	<p>Local 42 A Área Poniente-Pollería Nave 1 Planta Baja</p>

<p>Nombre: Carolina López-López Superficie: 5.631 Metros Cuadrados.</p>	<p>Nombre: María Antonieta Cuello Bonifas Superficie: 5.411 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 43 Área Poniente-Pollería Nave 1 Planta Baja Nombre: Pablo Miguel Hernández Vázquez Superficie: 5.411 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 43 A Área Poniente-Pollería Nave 1 Planta Baja Nombre: Teresa Pérez Velasco Superficie: 5.631 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 44 Área Poniente-Pollería Nave 1 Planta Baja Nombre: Juan Carlos Pérez Maza Superficie: 11.186 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 45 Área Poniente-Pollería Nave 1 Planta Baja Nombre: Prudencio Manuel Jiménez Hernández Superficie: 11.186 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 46 Área Poniente-Pollería Nave 1 Planta Baja Nombre: Brenda Yoduli López Sánchez Superficie: 11.186 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 47 Área Poniente-Pollería Nave 1 Planta Baja Nombre: Margarita Santiz Gómez Superficie: 11.186 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 48 Área Poniente-Pollería Nave 1 Planta Baja Nombre: María Moshah Gómez Superficie: 11.186 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 49 Área Poniente-Pollería Nave 1 Planta Baja Nombre: Lorena Janeth Pérez Gutiérrez Superficie: 11.186 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 50 Área Poniente-Pollería Nave 1 Planta Baja Nombre: Adrián Eugenio Hernández Gómez Superficie: 11.186 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 51 Área Poniente-Pollería Nave 1 Planta Baja Nombre: María Elizabeth Alcázar Bautista Superficie: 11.186 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 52 Área Poniente-Pollería Nave 1 Planta Baja Nombre: María Elena Gómez Hernández Superficie: 5.411 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 52 A Área Poniente-Pollería Nave 1 Planta Baja Nombre: José Alfredo Gómez Velasco Superficie: 5.631 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 53 Área Poniente-Pollería Nave 1 Planta Baja Nombre: Sandra Antonieta López Pérez Superficie: 5.631 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 53 A Área Poniente-Pollería Nave 1 Planta Baja Nombre: Benita Nicolasa Martínez Martínez Superficie: 5.411 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 64 Área Poniente-Pollería Nave 1 Planta Baja Nombre: Mario Collazo Gómez Superficie: 5.631 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 64 A Área Poniente-Pollería Nave 1 Planta Baja Nombre: Eduardo Sánchez Arcos Superficie: 5.411 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 65 Área Poniente-Pollería Nave 1 Planta Baja Nombre: Dilery Guadalupe Cancino Ramos Superficie: 5.411 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 65 A Área Poniente-Pollería Nave 1 Planta Baja Nombre: José Gilberto Becerra López Superficie: 5.411 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 66 Área Poniente-Pollería Nave 1 Planta Baja Nombre: Francisco Gómez Méndez Superficie: 11.186 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 67 Área Poniente-Pollería Nave 1 Planta Baja Nombre: Margarita Pat Poot Superficie: 11.186 Metros Cuadrados.</p>

<p>Local 69 Área Poniente-Pollería Nave 1 Planta Baja Nombre: Lucía López Jiménez Superficie: 11.186 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 71 Área Poniente-Pollería Nave 1 Planta Baja Nombre: Irma Blanca Vázquez Arias Superficie: 11.186 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 73 Área Poniente-Pollería Nave 1 Planta Baja Nombre: Paulina Encinos Santiz Superficie: 11.186 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 74 Área Poniente-Pollería Nave 1 Planta Baja Nombre: Mariano Hernández Gómez Superficie: 5.411 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 74 A Área Poniente-Pollería Nave 1 Planta Baja Nombre: Pascuala López Gómez Superficie: 5.631 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 75 Área Poniente-Pollería Nave 1 Planta Baja Nombre: Humberto Hernández Gómez Superficie: 5.631 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 75 A Área Poniente-Pollería Nave 1 Planta Baja Nombre: Angélica García Pech Superficie: 5.411 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 90 Área Poniente-Pollería Nave 1 Planta Baja Nombre: Rosvi Caridad Espinoza Díaz Superficie: 5.631 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 90 A Área Poniente-Pollería Nave 1 Planta Baja Nombre: Karla del Carmen Solís Gómez Superficie: 5.411 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 91 Área Poniente-Pollería Nave 1 Planta Baja Nombre: Catalina Ruiz de la Cruz Superficie: 5.411 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 91 A Área Poniente-Pollería Nave 1 Planta Baja Nombre: Daniel Martínez Gómez Superficie: 5.631 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 92 Área Poniente-Pollería Nave 1 Planta Baja Nombre: Bertha Socorro Gómez Martínez Superficie: 11.186 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 93 Área Poniente-Pollería Nave 1 Planta Baja Nombre: Roberto René Ruiz Aguilar Superficie: 11.186 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 94 Área Poniente-Pollería Nave 1 Planta Baja Nombre: Ana María Cabrera Gutiérrez Superficie: 11.186 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 95 Área Poniente-Pollería Nave 1 Planta Baja Nombre: Isidora Benita Martínez Gómez Superficie: 11.186 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 96 Área Poniente-Pollería Nave 1 Planta Baja Nombre: María de los Ángeles Gómez Abarca Superficie: 11.186 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 97 Área Poniente-Pollería Nave 1 Planta Baja Nombre: María de Jesús López Ruiz Superficie: 11.186 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 98 Área Poniente-Pollería Nave 1 Planta Baja Nombre: Paulina Juana Moshan Hernández Superficie: 11.186 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 99 Área Poniente-Pollería Nave 1 Planta Baja Nombre: Everarda Blanco Gutiérrez Superficie: 11.186 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 100 Área Poniente-Pollería Nave 1 Planta Baja Nombre: Francisca del Rocío Franco Herrera Superficie: 5.411 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 100 A Área Poniente-Pollería Nave 1 Planta Baja Nombre: Ángela Girón Gómez Superficie: 5.631 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 101 Área Poniente-Pollería Nave 1 Planta Baja Nombre: María Margarita Bermúdez Hernández</p>

	Superficie: 5.631 Metros Cuadrados.
Local 101 A Área Poniente-Pollería Nave 1 Planta Baja Nombre: Dolores Guadalupe García Hernández Superficie: 5.411 Metros Cuadrados.	Local 87 Área Oriente Lateral Derecha Abarrotes Nave 1 Planta Baja Nombre: Inés López Pérez Superficie: 15.00Metros Cuadrados.
Local 88 Área Oriente Lateral Derecha Abarrotes Nave 1 Planta Baja Nombre: José Patishtán López Superficie: 15.00Metros Cuadrados.	Local 89 Área Oriente Lateral Derecha Abarrotes Nave 1 Planta Baja Nombre: José Martínez Huacash Superficie: 15.00Metros Cuadrados.
Local 02 Área Poniente Carnicerías (Puerco) Nave 1 Planta Baja Nombre: David Díaz López Superficie: 11.70Metros Cuadrados.	Local 03 Área Poniente Carnicerías (Puerco) Nave 1 Planta Baja Nombre: Marcelino Alejandro Gutiérrez Vázquez Superficie: 11.40Metros Cuadrados.
Local 04 Área Poniente Carnicerías (Puerco) Nave 1 Planta Baja Nombre: Verónica Margarita Flores Caballero Superficie: 11.40Metros Cuadrados.	Local 06 Área Poniente Carnicerías (Puerco) Nave 1 Planta Baja Nombre: Juan Ruíz Gómez Superficie: 11.40Metros Cuadrados.
Local 07 Área Poniente Carnicerías (Puerco) Nave 1 Planta Baja Nombre: María Esther Gamboa Aguilar Superficie: 11.40Metros Cuadrados.	Local 09 Área Poniente Carnicerías (Puerco) Nave 1 Planta Baja Nombre: María Elena Pérez González Superficie: 11.40Metros Cuadrados.
Local 10 Área Poniente Carnicerías (Puerco) Nave 1 Planta Baja Nombre: Cristina García Villatoro Superficie: 11.40Metros Cuadrados.	Local 12 Área Poniente Carnicerías (Puerco) Nave 1 Planta Baja Nombre: Salvador González Méndez Superficie: 11.40Metros Cuadrados.
Local 13 Área Poniente Carnicerías (Puerco) Nave 1 Planta Baja Nombre: Angélica María Huet Méndez Superficie: 11.40 Metros Cuadrados.	Local 14 Área Poniente Carnicerías (Puerco) Nave 1 Planta Baja Nombre: María Flor Gómez López Superficie: 11.40 Metros Cuadrados.
Local 15 Área Poniente Carnicerías (Puerco) Nave 1 Planta Baja Nombre: Mercedes del Carmen Guillén Tovilla Superficie: 11.70Metros Cuadrados.	Local 38 Área Poniente Lateral Izquierda Carnicerías (Puerco) Nave 1 Planta Baja Nombre: Ignacio Gómez López Superficie: 15.00 Metros Cuadrados.
Local 39 Área Poniente Lateral Izquierda Carnicerías (Puerco) Nave 1 Planta Baja Nombre: Marco Antonio López Pérez	Local 40 Área Poniente Lateral Izquierda Carnicerías (Puerco) Nave 1 Planta Baja Nombre: Juana María Díaz Díaz

<p>Superficie: 15.00 Metros Cuadrados. Local 41 Área Poniente Lateral Izquierda Carnicerías (Puerco) Nave 1 Planta Baja Nombre: Elena Méndez Gómez Superficie: 15.00 Metros Cuadrados.</p>	<p>Superficie: 15.00 Metros Cuadrados. Local 87 Área Poniente Lateral Izquierda Carnicerías (Res) Nave 1 Planta Baja Nombre: Pascual Díaz Díaz Superficie: 15.00 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 88 Área Poniente Lateral Izquierda Carnicerías (Res) Nave 1 Planta Baja Nombre: Manuel López Sánchez Superficie: 15.00 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 89 Área Poniente Lateral Izquierda Carnicerías (Res) Nave 1 Planta Baja Nombre: Jorge Antonio Gómez Álvarez Superficie: 15.00 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 112 Área Poniente Carnicerías (Res) Nave 1 Planta Baja Nombre: Liliana Guadalupe Corzo Valdéz Superficie: 11.70 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 113 Área Poniente Carnicerías (Res) Nave 1 Planta Baja Nombre: David Pérez Sánchez Superficie: 11.40 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 114 Área Poniente Carnicerías (Res) Nave 1 Planta Baja Nombre: María de Jesús Gutiérrez Utrilla Superficie: 11.70 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 115 Área Poniente Carnicerías (Res) Nave 1 Planta Baja Nombre: Isabela López Gómez Superficie: 11.40 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 116 Área Poniente Carnicerías (Res) Nave 1 Planta Baja Nombre: Cristina Isabel Gómez Gómez Superficie: 11.40 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 117 Área Poniente Carnicerías (Res) Nave 1 Planta Baja Nombre: Maribel Tovilla Carpio Superficie: 11.40 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 119 Área Poniente Carnicerías (Res) Nave 1 Planta Baja Nombre: Mariano Heredia Bentzulul Superficie: 11.40 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 120 Área Poniente Carnicerías (Res) Nave 1 Planta Baja Nombre: Irma Sánchez González Superficie: 11.40 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 121 Área Poniente Carnicerías (Res) Nave 1 Planta Baja Nombre: Cristina Isabel Hernández Pale Superficie: 11.40 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 122 Área Poniente Carnicerías (Res) Nave 1 Planta Baja Nombre: Juana Jiménez Escobar Superficie: 11.40 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 123 Área Poniente Carnicerías (Res) Nave 1 Planta Baja Nombre: Felipe Hernández Pérez Superficie: 11.40 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 125 Área Poniente Carnicerías (Res) Nave 1 Planta Baja Nombre: Salvador Santiz Gómez Superficie: 11.40 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 112 Área Oriente Carnicerías (Res) Nave 1 Planta Baja Nombre: Antonio Hernández Ruíz Superficie: 11.70 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 113 Área Oriente Carnicerías (Res) Nave 1 Planta Baja Nombre: Reynaldo Velázquez Miguel Superficie: 11.40 Metros Cuadrados.</p>

<p>Local 114 Área Oriente Carnicerías (Res) Nave 1 Planta Baja Nombre: César Gómez Superficie: 11.40 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 116 Área Oriente Carnicerías(Res) Nave 1 Planta Baja Nombre: Manuela Martínez Ico Superficie: 11.40 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 117 Área Oriente Carnicerías (Res) Nave 1 Planta Baja Nombre: Leticia Molina Sánchez Superficie: 11.40 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 118 Área Oriente Carnicerías (Res) Nave 1 Planta Baja Nombre: Juana Santiz López Superficie: 11.40 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 121 Área Oriente Carnicerías (Res) Nave 1 Planta Baja Nombre: María Pérez Pérez Superficie: 11.40 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 122 Área Oriente Carnicerías (Res) Nave 1 Planta Baja Nombre: María de la Luz Díaz Ramos Superficie: 11.40 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 123 Área Oriente Carnicerías (Res) Nave 1 Planta Baja Nombre: Francisco Méndez Álvaro Superficie: 11.40 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 124 Área Oriente Carnicerías (Res) Nave 1 Planta Baja Nombre: Juan Ramón López Jiménez Superficie: 11.40 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 125 Área Oriente Carnicerías (Res) Nave 1 Planta Baja Nombre: Marcos David Hernández Sánchez Superficie: 11.40 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 126 Área Oriente Carnicerías (Res) Nave 1 Planta Baja Nombre: Fausta Sofía López López Superficie: 11.70 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 16 Área Oriente Frutas y Verduras Nave 1 Planta Baja Nombre: Anita Pérez López Superficie: 5.411 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 16 Área Oriente Frutas y Verduras Nave 1 Planta Baja Nombre: Domingo Rodríguez López Superficie: 5.631 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 17 Área Oriente Frutas y Verduras Nave 1 Planta Baja Nombre: Juan Carlos Gómez Entzin Superficie: 5.631 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 17 Área Oriente Frutas y Verduras Nave 1 Planta Baja Nombre: Audencia Dominga Pérez Pérez Superficie: 5.411 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 19 Área Oriente Frutas y Verduras Nave 1 Planta Baja Nombre: Micaela Martínez Vázquez Superficie: 11.186 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 21 Área Oriente Frutas y Verduras Nave 1 Planta Baja Nombre: Ana Ortiz Pérez Superficie: 5.411 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 22 Área Oriente Frutas y Verduras Nave 1 Planta Baja Nombre: María del Socorro Zepeda Cancino Superficie: 11.186 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 23 Área Oriente Frutas y Verduras Nave 1 Planta Baja Nombre: Jesús Esther Gómez Gómez Superficie: 11.186 Metros Cuadrados.</p>

<p>Local 26 Área Oriente Frutas y Verduras Nave 1 Planta Baja Nombre: Rosalinda Bolom Gómez Superficie: 5.631 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 26 A Área Oriente Frutas y Verduras Nave 1 Planta Baja Nombre: Samuel Gómez López Superficie: 5.411 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 27 Área Oriente Frutas y Verduras Nave 1 Planta Baja Nombre: Gabriela González López Superficie: 5.411 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 27 A Área Oriente Frutas y Verduras Nave 1 Planta Baja Nombre: Rolando Montoya Martínez Superficie: 5.631 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 28 Área Oriente Frutas y Verduras Nave 1 Planta Baja Nombre: Lucía Díaz López Superficie: 5.631 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 28 A Área Oriente Frutas y Verduras Nave 1 Planta Baja Nombre: Agustín López Ramírez Superficie: 5.411 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 29 Área Oriente Frutas y Verduras Nave 1 Planta Baja Nombre: Elena Irene López Martínez Superficie: 5.411 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 29 A Área Oriente Frutas y Verduras Nave 1 Planta Baja Nombre: Lucía Gutiérrez Gómez Superficie: 5.631 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 30 Área Oriente Frutas y Verduras Nave 1 Planta Baja Nombre: Andrea Pérez Hernández Superficie: 11.186 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 31 Área Oriente Frutas y Verduras Nave 1 Planta Baja Nombre: Juan Hernández López Superficie: 11.186 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 32 Área Oriente Frutas y Verduras Nave 1 Planta Baja Nombre: Elizabeth Méndez Pérez Superficie: 11.186 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 33 Área Oriente Frutas y Verduras Nave 1 Planta Baja Nombre: Crescencia Hipólita Martínez Pérez Superficie: 11.186 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 34 Área Oriente Frutas y Verduras Nave 1 Planta Baja Nombre: Pascuala López Santiz. Superficie: 11.186 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 35 Área Oriente Frutas y Verduras Nave 1 Planta Baja Nombre: Dolores Eleuteria Pérez Rodríguez Superficie: 11.186 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 36 Área Oriente Frutas y Verduras Nave 1 Planta Baja Nombre: Andrés Gómez Hernández Superficie: 5.411 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 36 A Área Oriente Frutas y Verduras Nave 1 Planta Baja Nombre: Sebastián López Díaz Superficie: 5.631 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 37 Área Oriente Frutas y Verduras Nave 1 Planta Baja Nombre: Josefina López Montoya Superficie: 5.631 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 37 A Área Oriente Frutas y Verduras Nave 1 Planta Baja Nombre: María Gómez Feliciano Superficie: 5.411 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 42 Área Oriente Frutas y</p>	<p>Local 42 A Área Oriente Frutas y</p>

<p>Verduras Nave 1 Planta Baja Nombre: Fredy González López Superficie: 5.411 Metros Cuadrados.</p>	<p>Verduras Nave 1 Planta Baja Nombre: Efraín Pérez Méndez Superficie: 5.631 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 43 Área Oriente Frutas y Verduras Nave 1 Planta Baja Nombre: Jesús Aguilar Domínguez Superficie: 5.631 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 43 A Área Oriente Frutas y Verduras Nave 1 Planta Baja Nombre: María del Carmen Ramos Trujillo Superficie: 5.411 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 44 Área Oriente Frutas y Verduras Nave 1 Planta Baja Nombre: Manuel Hernández Hernández Superficie: 11.186 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 45 Área Oriente Frutas y Verduras Nave 1 Planta Baja Nombre: Rosario del Pilar Solís Gómez Superficie: 11.186 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 46 Área Oriente Frutas y Verduras Nave 1 Planta Baja Nombre: María López Santiz Superficie: 11.186 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 47 Área Oriente Frutas y Verduras Nave 1 Planta Baja Nombre: José Artemio Urbina Lievano Superficie: 11.186 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 48 Área Oriente Frutas y Verduras Nave 1 Planta Baja Nombre: Manuela Susana Aguilar Hernández Superficie: 5.411 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 49 Área Oriente Frutas y Verduras Nave 1 Planta Baja Nombre: María Elena Gómez Collazo Superficie: 11.186 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 50 Área Oriente Frutas y Verduras Nave 1 Planta Baja Nombre: Adriana Isabel Lara Aguilar Superficie: 11.186 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 51 Área Oriente Frutas y Verduras Nave 1 Planta Baja Nombre: María Elena Martínez López Superficie: 11.186 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 52 Área Oriente Frutas y Verduras Nave 1 Planta Baja Nombre: Carmen Velasco Gómez Superficie: 5.631 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 52 A Área Oriente Frutas y Verduras Nave 1 Planta Baja Nombre: Hilaria Santiz Gómez Superficie: 5.411 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 53 Área Oriente Frutas y Verduras Nave 1 Planta Baja Nombre: Jorge López Intzin Superficie: 5.411 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 53 A Área Oriente Frutas y Verduras Nave 1 Planta Baja Nombre: María Rufina Aguilar Gómez Superficie: 5.631 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 54 Área Oriente Frutas y Verduras Nave 1 Planta Baja Nombre: Rosa Díaz López Superficie: 5.411 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 55 A Área Oriente Frutas y Verduras Nave 1 Planta Baja Nombre: Dolores Gabriela Aguilar Gómez Superficie: 5.631 Metros Cuadrados.</p>

<p>Local 58 Área Oriente Frutas y Verduras Nave 1 Planta Baja Nombre: Flor Silvestre Pérez Pérez Superficie: 11.186Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 59 Área Oriente Frutas y Verduras Nave 1 Planta Baja Nombre: Consuelo Cornelia Gutiérrez López Superficie: 11.186Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 60 Área Oriente Frutas y Verduras Nave 1 Planta Baja Nombre: Víctor Manuel Hernández Jiménez Superficie: 11.186Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 61 Área Oriente Frutas y Verduras Nave 1 Planta Baja Nombre: Teófila López Jiménez Superficie: 11.186Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 62 Área Oriente Frutas y Verduras Nave 1 Planta Baja Nombre: Francisco de Jesús Jiménez Ballinas Superficie: 5.411Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 62 A Área Oriente Frutas y Verduras Nave 1 Planta Baja Nombre: Esperanza Concepción Gómez Pérez Superficie: 5.631Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 63 Área Oriente Frutas y Verduras Nave 1 Planta Baja Nombre: Trinidad Carolina Martínez Gutiérrez Superficie: 5.631 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 63 A Área Oriente Frutas y Verduras Nave 1 Planta Baja Nombre: Rafael Gutiérrez Díaz Superficie: 5.411 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 64 Área Oriente Frutas y Verduras Nave 1 Planta Baja Nombre: Victoria Guadalupe Sánchez Díaz Superficie: 5.411 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 64 A Área Oriente Frutas y Verduras Nave 1 Planta Baja Nombre: María Teresa Santiago Superficie: 5.631 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 65 Área Oriente Frutas y Verduras Nave 1 Planta Baja Nombre: Pedro López Patishtán Superficie: 5.631Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 65 A Área Oriente Frutas y Verduras Nave 1 Planta Baja Nombre: Daniel López Fortuna Superficie: 5.411Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 66 Área Oriente Frutas y Verduras Nave 1 Planta Baja Nombre: César Eloy Ballinas Ruíz Superficie: 11.186Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 67 Área Oriente Frutas y Verduras Nave 1 Planta Baja Nombre: María Méndez López Superficie: 11.186Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 68 Área Oriente Frutas y Verduras Nave 1 Planta Baja Nombre: Eladio Obed Pérez Rodríguez Superficie: 11.186Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 70 Área Oriente Frutas y Verduras Nave 1 Planta Baja Nombre: Rosalía López Gómez Superficie: 11.186Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 71 Área Oriente Frutas y Verduras Nave 1 Planta Baja Nombre: Federico Collazo Gómez Superficie: 11.186 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 72 Área Oriente Frutas y Verduras Nave 1 Planta Baja Nombre: Jorge Damián Gómez Gutiérrez Superficie: 11.186 Metros Cuadrados.</p>

<p>Local 74 Área Oriente Frutas y Verduras Nave 1 Planta Baja Nombre: Carmen Núñez Cortés Superficie: 5.411 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 74 A Área Oriente Frutas y Verduras Nave 1 Planta Baja Nombre: Abraham Rodríguez Arias Superficie: 5.411 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 76 Área Oriente Frutas y Verduras Nave 1 Planta Baja Nombre: Margarita del Socorro Díaz Díaz Superficie: 5.631 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 76 A Área Oriente Frutas y Verduras Nave 1 Planta Baja Nombre: Hermisenda Pérez Navarro Superficie: 5.411 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 77 Área Oriente Frutas y Verduras Nave 1 Planta Baja Nombre: Nicolás Pale Bautista Superficie: 5.411 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 77 A Área Oriente Frutas y Verduras Nave 1 Planta Baja Nombre: Lucia Pale Vázquez Superficie: 5.631 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 78 Área Oriente Frutas y Verduras Nave 1 Planta Baja Nombre: Margarita Gómez Cruz Superficie: 11.186 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 79 Área Oriente Frutas y Verduras Nave 1 Planta Baja Nombre: Josefina López Vázquez Superficie: 11.186 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 80 Área Oriente Frutas y Verduras Nave 1 Planta Baja Nombre: María Luisa Gómez Santis Superficie: 5.411 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 81 Área Oriente Frutas y Verduras Nave 1 Planta Baja Nombre: Nieves Vicente Vázquez Cruz Superficie: 11.186 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 82 Área Oriente Frutas y Verduras Nave 1 Planta Baja Nombre: Domingo Díaz López Superficie: 11.186 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 83 Área Oriente Frutas y Verduras Nave 1 Planta Baja Nombre: Guadalupe María Arguello López Superficie: 11.186 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 84 Área Oriente Frutas y Verduras Nave 1 Planta Baja Nombre: Petra López Méndez Superficie: 5.411 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 84 A Área Oriente Frutas y Verduras Nave 1 Planta Baja Nombre: María Guadalupe Sánchez López Superficie: 5.631 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 85 Área Oriente Frutas y Verduras Nave 1 Planta Baja Nombre: Lourdes Cruz Castillo Superficie: 5.631 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 85 A Área Oriente Frutas y Verduras Nave 1 Planta Baja Nombre: Mario Xilón López Superficie: 5.411 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 90 Área Oriente Frutas y Verduras Nave 1 Planta Baja Nombre: Guadalupe González Pérez Superficie: 5.411 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 90 A Área Oriente Frutas y Verduras Nave 1 Planta Baja Nombre: Manuela Pale Moshan Superficie: 5.631 Metros Cuadrados.</p>

<p>Local 91 Área Oriente Frutas y Verduras Nave 1 Planta Baja Nombre: Guadalupe Castillo Damas Superficie: 5.631 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 91 A Área Oriente Frutas y Verduras Nave 1 Planta Baja Nombre: Paulina Santiz Gómez Superficie: 5.411 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 92 Área Oriente Frutas y Verduras Nave 1 Planta Baja Nombre: Esther Guzmán Ruíz Superficie: 11.186 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 93 Área Oriente Frutas y Verduras Nave 1 Planta Baja Nombre: Silvia Rodríguez López Superficie: 11.186 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 94 Área Oriente Frutas y Verduras Nave 1 Planta Baja Nombre: Eva Guadalupe Cordero Hernández Superficie: 11.186 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 95 Área Oriente Frutas y Verduras Nave 1 Planta Baja Nombre: Nancy Mariana Díaz Molina Superficie: 11.186 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 96 Área Oriente Frutas y Verduras Nave 1 Planta Baja Nombre: Leticia Gómez Santiz Superficie: 11.186 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 97 Área Oriente Frutas y Verduras Nave 1 Planta Baja Nombre: Marcelino Gómez Santiz Superficie: 11.186 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 98 Área Oriente Frutas y Verduras Nave 1 Planta Baja Nombre: Mariano González Pérez Superficie: 11.186 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 99 Área Oriente Frutas y Verduras Nave 1 Planta Baja Nombre: Manuela de la Luz Pale Álvarez Superficie: 11.186 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 100 Área Oriente Frutas y Verduras Nave 1 Planta Baja Nombre: Pedro Ramírez López Superficie: 5.631 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 100 A Área Oriente Frutas y Verduras Nave 1 Planta Baja Nombre: Miguel López López Superficie: 5.411 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 101 Área Oriente Frutas y Verduras Nave 1 Planta Baja Nombre: Brenda Aurora López Fino Superficie: 5.411 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 101 A Área Oriente Frutas y Verduras Nave 1 Planta Baja Nombre: Martha López López Superficie: 5.631 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 102 Área Oriente Frutas y Verduras Nave 1 Planta Baja Nombre: Martina López Collazo Superficie: 5.631 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 102 A Área Oriente Frutas y Verduras Nave 1 Planta Baja Nombre: Pedro Santiz Jiménez Superficie: 5.411 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 103 Área Oriente Frutas y Verduras Nave 1 Planta Baja Nombre: María Gómez Velasco Superficie: 5.411 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 103 A Área Oriente Frutas y Verduras Nave 1 Planta Baja Nombre: María Guadalupe Ramírez Alfaro Superficie: 5.631 Metros Cuadrados.</p>

<p>Local 104 Área Oriente Frutas y Verduras Nave 1 Planta Baja Nombre: Ana López López Superficie: 11.186 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 105 Área Oriente Frutas y Verduras Nave 1 Planta Baja Nombre: María de los Ángeles Ozuna Gordillo Superficie: 11.186 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 106 Área Oriente Frutas y Verduras Nave 1 Planta Baja Nombre: Albertina Santiz Gómez Superficie: 5.411 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 108 Área Oriente Frutas y Verduras Nave 1 Planta Baja Nombre: Juana Huacash Santiz Superficie: 11.186 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 109 Área Oriente Frutas y Verduras Nave 1 Planta Baja Nombre: Florencia López Santiz Superficie: 11.186 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 110 Área Oriente Frutas y Verduras Nave 1 Planta Baja Nombre: Maura Morales Sánchez Superficie: 5.411 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 110 A Área Oriente Frutas y Verduras Nave 1 Planta Baja Nombre: Alonso Vázquez Gómez Superficie: 5.631 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 111 Área Oriente Frutas y Verduras Nave 1 Planta Baja Nombre: Ramón Gómez Hernández Superficie: 5.631 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 111 A Área Oriente Frutas y Verduras Nave 1 Planta Baja Nombre: María Vázquez Hernández Superficie: 5.411 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 01 Área Oriente Frutas y Verduras Nave 1 Planta Alta Nombre: Rosa López López Superficie: 5.631 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 01 A Área Oriente Frutas y Verduras Nave 1 Planta Alta Nombre: Andrea Arias Navarro Superficie: 5.411 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 02 Área Oriente Frutas y Verduras Nave 1 Planta Alta Nombre: Pedro Pablo Pérez Flores Superficie: 5.411 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 02 A Área Oriente Frutas y Verduras Nave 1 Planta Alta Nombre: Yesenia Viridiana Alfaro Solís Superficie: 5.631 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 03 Área Oriente Frutas y Verduras Nave 1 Planta Alta Nombre: Liliana del Carmen Santiz López Superficie: 5.631 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 04 Área Oriente Frutas y Verduras Nave 1 Planta Alta Nombre: Jacinta Vicenta González de la Cruz Superficie: 5.631 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 05 Área Oriente Frutas y Verduras Nave 1 Planta Alta Nombre: Estela Pérez Guzmán Superficie: 5.631 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 06 Área Oriente Frutas y Verduras Nave 1 Planta Alta Nombre: Manuel López Pérez Superficie: 11.186 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 08 Área Oriente Frutas y Verduras Nave 1 Planta Alta Nombre: Hermelindo Pérez Ton Superficie: 11.186 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 10 Área Oriente Frutas y Verduras</p>	<p>Local 11 A Área Oriente Frutas y Verduras</p>

<p>Nave 1 Planta Alta Nombre: Virginia Gómez López Superficie: 11.186 Metros Cuadrados.</p>	<p>Nave 1 Planta Alta Nombre: Antonia Zapata López Superficie: 5.631 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 13 Área Oriente Frutas y Verduras Nave 1 Planta Alta Nombre: Lorenzo Gómez Velasco Superficie: 5.631 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 13 A Área Oriente Frutas y Verduras Nave 1 Planta Alta Nombre: Juan Collazo Hernández Superficie: 5.411 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 14 Área Oriente Frutas y Verduras Nave 1 Planta Alta Nombre: María López López Superficie: 5.411 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 14 A Área Oriente Frutas y Verduras Nave 1 Planta Alta Nombre: Juana Moshan Encino Superficie: 5.631 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 18 Área Oriente Frutas y Verduras Nave 1 Planta Alta Nombre: Rosalía Ruíz Hernández Superficie: 11.186 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 20 Área Oriente Frutas y Verduras Nave 1 Planta Alta Nombre: María Hernández Ruíz Superficie: 11.186 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 21 A Área Oriente Frutas y Verduras Nave 1 Planta Alta Nombre: Sebastiana Gómez López Superficie: 5.631 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 23 Área Oriente Frutas y Verduras Nave 1 Planta Alta Nombre: Ana Guadalupe Santiz López Superficie: 5.631 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 23 A Área Oriente Frutas y Verduras Nave 1 Planta Alta Nombre: Fermín Díaz López Superficie: 5.411 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 24 Área Oriente Frutas y Verduras Nave 1 Planta Alta Nombre: Dominga Hernández Díaz Superficie: 5.411 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 24 A Área Oriente Frutas y Verduras Nave 1 Planta Alta Nombre: Amparo González Molina Superficie: 5.631 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 25 Área Oriente Frutas y Verduras Nave 1 Planta Alta Nombre: Eva Estela Gutiérrez Cruz Superficie: 11.186 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 26 Área Oriente Frutas y Verduras Nave 1 Planta Alta Nombre: Rosa Juárez Gómez Superficie: 11.186 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 30 Área Oriente Frutas y Verduras Nave 1 Planta Alta Nombre: Agustina Cristina Hernández Gómez Superficie: 11.186 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 32 Área Oriente Frutas y Verduras Nave 1 Planta Alta Nombre: Romelia López Ton Superficie: 11.186 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 33 Área Oriente Frutas y Verduras Nave 1 Planta Alta Nombre: José Hernández Ruíz Superficie: 5.411 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 33 A Área Oriente Frutas y Verduras Nave 1 Planta Alta Nombre: Adelina López López Superficie: 5.631 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 34 Área Oriente Frutas y Verduras Nave 1 Planta Alta Nombre: Pedro Pérez Arias Superficie: 5.631 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 34 A Área Oriente Frutas y Verduras</p>	<p>Local 35 Área Oriente Frutas y Verduras Nave 1 Planta Alta</p>

<p>Nave 1 Planta Alta Nombre: Manuel López López Superficie: 5.411 Metros Cuadrados.</p>	<p>Nombre: Juan Fausto Zepeda Zibrian Superficie: 5.631 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 35 A Área Oriente Frutas y Verduras Nave 1 Planta Alta Nombre: Fredy López López Superficie: 5.411 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 36 Área Oriente Frutas y Verduras Nave 1 Planta Alta Nombre: Beatriz López Gómez Superficie: 5.411 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 36 A Área Oriente Frutas y Verduras Nave 1 Planta Alta Nombre: Irma Julieta Gómez Pérez Superficie: 5.631 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 37 Área Oriente Frutas y Verduras Nave 1 Planta Alta Nombre: Amílcar Santiz Gómez Superficie: 11.186 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 38 Área Oriente Frutas y Verduras Nave 1 Planta Alta Nombre: Flor Gerarda Gómez Mijangos Superficie: 11.186 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 39 Área Oriente Frutas y Verduras Nave 1 Planta Alta Nombre: Celia Guadalupe González Díaz Superficie: 11.186 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 40 Área Oriente Frutas y Verduras Nave 1 Planta Alta Nombre: Manuela Méndez Pérez Superficie: 11.186 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 41 Área Oriente Frutas y Verduras Nave 1 Planta Alta Nombre: Clemencia del Rosario Álvarez Carballo Superficie: 11.186 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 42 Área Oriente Frutas y Verduras Nave 1 Planta Alta Nombre: Esthela Encinos Santiz Superficie: 11.186 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 43 Área Oriente Frutas y Verduras Nave 1 Planta Alta Nombre: Yolanda del Carmen Cameras Ramos Superficie: 11.186 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 44 Área Oriente Frutas y Verduras Nave 1 Planta Alta Nombre: Antonia López Ramírez Superficie: 11.186 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 45 Área Oriente Frutas y Verduras Nave 1 Planta Alta Nombre: Lucina López López Superficie: 5.411 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 45 A Área Oriente Frutas y Verduras Nave 1 Planta Alta Nombre: Lina Mercedes Mijangos García Superficie: 11.186 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 46 Área Oriente Frutas y Verduras Nave 1 Planta Alta Nombre: Lucía López Rodríguez Superficie: 5.631 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 46 A Área Oriente Frutas y Verduras Nave 1 Planta Alta Nombre: Martha Pérez Jiménez Superficie: 5.411 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 47 Área Oriente Frutas y Verduras Nave 1 Planta Alta Nombre: Manuel Hernández Díaz Superficie: 5.631 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 47 A Área Oriente Frutas y Verduras Nave 1 Planta Alta Nombre: María Hernández González Superficie: 5.411 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 48 Área Oriente Frutas y Verduras Nave 1 Planta Alta Nombre: Sonia Margarita Reyes Pérez Superficie: 5.411 Metros Cuadrados.</p>

<p>Local 48 A Área Oriente Frutas y Verduras Nave 1 Planta Alta Nombre: Paula Soledad Pérez Gómez Superficie: 5.631 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 49 Área Oriente Frutas y Verduras Nave 1 Planta Alta Nombre: Lorena del Carmen López López Superficie: 11.186 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 50 Área Oriente Frutas y Verduras Nave 1 Planta Alta Nombre: Eva Celina Pérez Camaras Superficie: 11.186 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 52 Área Oriente Frutas y Verduras Nave 1 Planta Alta Nombre: Alicia Guadalupe Gómez Pale Superficie: 11.186 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 54 Área Oriente Frutas y Verduras Nave 1 Planta Alta Nombre: Amelia Jiménez Gómez Superficie: 11.186 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 56 Área Oriente Frutas y Verduras Nave 1 Planta Alta Nombre: Araceli Sánchez Moreno Superficie: 11.186 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 58 Área Oriente Frutas y Verduras Nave 1 Planta Alta Nombre: María Cristina Guillén Hernández Superficie: 5.631 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 58 A Área Oriente Frutas y Verduras Nave 1 Planta Alta Nombre: María Ruíz Shilón Superficie: 5.411 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 65 Área Oriente Frutas y Verduras Nave 1 Planta Alta Nombre: María Gómez Hernández Superficie: 11.186 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 67 Área Oriente Frutas y Verduras Nave 1 Planta Alta Nombre: María Hernández Pérez Superficie: 6.00 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 67 A Área Oriente Frutas y Verduras Nave 1 Planta Alta Nombre: Raúl Sánchez López Superficie: 5.411 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 68 Área Oriente Frutas y Verduras Nave 1 Planta Alta Nombre: María Díaz Gómez Superficie: 5.411 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 68 A Área Oriente Frutas y Verduras Nave 1 Planta Alta Nombre: Lucia López Díaz Superficie: 5.631 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 01 Área Poniente Pollerías Nave 1 Planta Alta Nombre: Sara Guadalupe Gómez Álvarez Superficie: 5.411 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 01 A Área Poniente Pollerías Nave 1 Planta Alta Nombre: Rita Patricia Díaz Flores Superficie: 5.631 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 02 Área Poniente Pollerías Nave 1 Planta Alta Nombre: Hermenegildo Martín Pérez Jiménez Superficie: 5.631 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 02 A Área Poniente Pollerías Nave 1 Planta Alta Nombre: Caridad Anselma López Gómez Superficie: 5.411 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 03 Área Poniente Pollerías Nave 1 Planta Alta Nombre: Beatriz Martha Montoya García Superficie: 11.186 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 04 Área Poniente Pollerías Nave 1 Planta Alta Nombre: Zoila Joaquina Alcázar Jiménez Superficie: 11.186 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 05 Área Poniente Pollerías Nave 1 Planta Alta Nombre: Loyda Eunice Gómez Vázquez Superficie: 11.186 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 06 Área Poniente Pollerías Nave 1 Planta Alta</p>	<p>Local 07 Área Poniente Pollerías Nave 1 Planta Alta</p>

<p>Nombre: María Elena Cancino Hernández Superficie: 11.186 Metros Cuadrados.</p>	<p>Nombre: Edgar Edmundo Vargas Bolom Superficie: 11.186 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 08 Área Poniente Pollerías Nave 1 Planta Alta Nombre: Antonio López Intzin Superficie: 11.186 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 09 Área Poniente Pollerías Nave 1 Planta Alta Nombre: Calixto González Hernández Superficie: 11.186 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 10 Área Poniente Pollerías Nave 1 Planta Alta Nombre: Guadalupe Gómez Díaz Superficie: 11.186 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 11 Área Poniente Pollerías Nave 1 Planta Alta Nombre: Austreberta María Rodríguez Pérez Superficie: 5.631 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 11 A Área Poniente Pollerías Nave 1 Planta Alta Nombre: María Josefina Pérez López Superficie: 5.411 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 12 Área Poniente Pollerías Nave 1 Planta Alta Nombre: Margarito Álvarez Santiz Superficie: 5.411 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 12 A Área Poniente Pollerías Nave 1 Planta Alta Nombre: Elvira C. Ruíz Trejo Superficie: 5.411 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 18 Área Poniente Pollerías Nave 1 Planta Alta Nombre: Guadalupe Hernández Díaz Superficie: 11.186 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 20 Área Poniente Pollerías Nave 1 Planta Alta Nombre: Juana Patishtan Pérez Superficie: 11.186 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 22 A Área Poniente Pollerías Nave 1 Planta Alta Nombre: Salvador López Santiz Superficie: 5.411 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 23 Área Poniente Pollerías Nave 1 Planta Alta Nombre: Dolores Francisca Guzmán Sánchez Superficie: 5.411 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 23 A Área Poniente Pollerías Nave 1 Planta Alta Nombre: Antonio Gutiérrez Jiménez Superficie: 5.631 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 24 Área Poniente Pollerías Nave 1 Planta Alta Nombre: María Santiz Santiz Superficie: 5.631 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 24 A Área Poniente Pollerías Nave 1 Planta Alta Nombre: Jesús Gómez Ruíz Superficie: 5.411 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 25 Área Poniente Pollerías Nave 1 Planta Alta Nombre: Elena de la Cruz Cabrera Porras Superficie: 11.186 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 26 Área Poniente Pollerías Nave 1 Planta Alta Nombre: María Leticia Torres García Superficie: 11.186 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 27 Área Poniente Pollerías Nave 1 Planta Alta Nombre: Rosa María García Gómez Superficie: 11.186 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 28 Área Poniente Pollerías Nave 1 Planta Alta Nombre: Luis Francisco Ruíz Torres Superficie: 11.186 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 30 Área Poniente Pollerías Nave 1 Planta Alta Nombre: Gabriela Guadalupe López Hernández Superficie: 11.186 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 34 Área Poniente Pollerías Nave 1 Planta Alta Nombre: Gabriela Alejandra Pérez López Superficie: 5.411 Metros Cuadrados.</p>

<p>Local 35 Área Poniente Pollerías Nave 1 Planta Alta Nombre: Antonia Moshan Hernández Superficie: 5.411 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 35 A Área Poniente Pollerías Nave 1 Planta Alta Nombre: Rosa López Pérez Superficie: 5.631 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 36 Área Poniente Pollerías Nave 1 Planta Alta Nombre: Pedro Pérez Pérez Superficie: 5.631 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 36 A Área Poniente Pollerías Nave 1 Planta Alta Nombre: Víctor Rodríguez Santiago Superficie: 5.411 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 37 Área Poniente Pollerías Nave 1 Planta Alta Nombre: Ethelvina Socorro Trejo Luna Superficie: 11.186 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 38 Área Poniente Pollerías Nave 1 Planta Alta Nombre: Micaela Vázquez Vázquez Superficie: 11.186 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 39 Área Poniente Pollerías Nave 1 Planta Alta Nombre: Sebastiana Gómez Pérez Superficie: 11.186 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 40 Área Poniente Pollerías Nave 1 Planta Alta Nombre: Faustina López Gómez Superficie: 11.186 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 42 Área Poniente Pollerías Nave 1 Planta Alta Nombre: María López López Superficie: 11.186 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 44 Área Poniente Pollerías Nave 1 Planta Alta Nombre: Ana María Pérez López Superficie: 11.186 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 46 Área Poniente Pollerías Nave 1 Planta Alta Nombre: Silvia Hernández Santiz Superficie: 5.411 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 46 A Área Poniente Pollerías Nave 1 Planta Alta Nombre: Flor Margarita Gómez Gómez Superficie: 5.631 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 47 Área Poniente Pollerías Nave 1 Planta Alta Nombre: Elena Pérez Encino Superficie: 5.411 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 47 A Área Poniente Pollerías Nave 1 Planta Alta Nombre: Inés Gómez Hernández Superficie: 5.631 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 49 Área Poniente Pollerías Nave 1 Planta Alta Nombre: María López Gómez Superficie: 11.186 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 51 Área Poniente Pollerías Nave 1 Planta Alta Nombre: María Esther Cruz Superficie: 11.186 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 53 Área Poniente Pollerías Nave 1 Planta Alta Nombre: Miguel Martínez Gómez Superficie: 11.186 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 54 Área Poniente Pollerías Nave 1 Planta Alta Nombre: María Díaz Pérez Superficie: 11.186 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 55 Área Poniente Pollerías Nave 1 Planta Alta Nombre: Agustín López Díaz Superficie: 11.186 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 56 Área Poniente Pollerías Nave 1 Planta Alta Nombre: Manuela Pérez González Superficie: 11.186 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 58 Área Poniente Pollerías Nave 1 Planta Alta Nombre: Gilberto López Méndez Superficie: 5.411 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 58 A Área Poniente Pollerías Nave 1 Planta Alta Nombre: Rosa Gómez López Superficie: 5.631 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 59 Área Poniente Pollerías Nave 1 Planta Alta Nombre: Rebeca Deyanira Jiménez Ruíz</p>	<p>Local 59 A Área Poniente Pollerías Nave 1 Planta Alta Nombre: Alicia Hernández Vázquez Superficie: 5.411 Metros Cuadrados.</p>

Superficie: 5.631 Metros Cuadrados.	
Local 60 Área Poniente Pollerías Nave 1 Planta Alta Nombre: Ana Gómez Méndez Superficie: 5.411 Metros Cuadrados.	Local 60 A Área Poniente Pollerías Nave 1 Planta Alta Nombre: Miguel Hernández Díaz Superficie: 5.631 Metros Cuadrados.
Local 62 Área Poniente Pollerías Nave 1 Planta Alta Nombre: Juan Díaz López Superficie: 11.186 Metros Cuadrados.	Local 64 Área Poniente Pollerías Nave 1 Planta Alta Nombre: Martha Inés Flores Gallegos Superficie: 11.186 Metros Cuadrados.
Local 65 Área Poniente Pollerías Nave 1 Planta Alta Nombre: Joaquín Navarro Santiago Superficie: 11.186 Metros Cuadrados.	Local 66 Área Poniente Pollerías Nave 1 Planta Alta Nombre: Marco Antonio Hernández Mijangos Superficie: 11.186 Metros Cuadrados.
Local 67 Área Poniente Pollerías Nave 1 Planta Alta Nombre: Mercedes Candelaria Figueroa García Superficie: 5.411 Metros Cuadrados.	Local 67 A Área Poniente Pollerías Nave 1 Planta Alta Nombre: Rosa Mendoza Pérez Superficie: 5.631 Metros Cuadrados.
Local 68 Área Poniente Pollerías Nave 1 Planta Alta Nombre: María Cristina Cruz Gallegos Superficie: 5.631 Metros Cuadrados.	Local 68 A Área Poniente Pollerías Nave 1 Planta Alta Nombre: Sandra Estela Barrios González Superficie: 5.411 Metros Cuadrados.
Local 2 Área Velas y Cerámica-Lado Sur Nave 1 Planta Alta Nombre: Francisco Santiz López Superficie: 3.00 Metros Cuadrados.	Local 3 Área Velas y Cerámica-Lado Sur Nave 1 Planta Alta Nombre: Carlos López Gómez Superficie: 3.00 Metros Cuadrados.
Local 4 Área Velas y Cerámica-Lado Sur Nave 1 Planta Alta Nombre: Flor de María Gómez Álvarez Superficie: 3.00 Metros Cuadrados.	Local 5 Área Velas y Cerámica-Lado Sur Nave 1 Planta Alta Nombre: Josefina Beatriz Ruiz López Superficie: 3.00 Metros Cuadrados.
Local 6 Área Velas y Cerámica-Lado Sur Nave 1 Planta Alta Nombre: María Luisa Pérez López Superficie: 3.00 Metros Cuadrados.	Local 7 Área Velas y Cerámica-Lado Sur Nave 1 Planta Alta Nombre: Guadalupe Margot Rincón Molina Superficie: 3.00 Metros Cuadrados.
Local 8 Área Velas y Cerámica-Lado Sur Nave 1 Planta Alta Nombre: César Ivan Domínguez Suarez Superficie: 3.00 Metros Cuadrados.	Local 9 Área Velas y Cerámica-Lado Sur Nave 1 Planta Alta Nombre: Federico Hipólito Hernández Muñoz Superficie: 3.00 Metros Cuadrados.
Local 10 Área Velas y Cerámica-Lado Sur Nave 1 Planta Alta Nombre: Fidencio Pineda León Superficie: 3.00 Metros Cuadrados.	Local 12 Área Velas y Cerámica-Lado Sur Nave 1 Planta Alta Nombre: Salvador López Hernández Superficie: 3.00 Metros Cuadrados.

<p>Local 13 Área Velas y Cerámica-Lado Sur Nave 1 Planta Alta Nombre: Ofelia Escandón Gómez Superficie: 3.00 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 14 Área Velas y Cerámica-Lado Sur Nave 1 Planta Alta Nombre: América Asunción Ruiz Mandujano Superficie: 3.00 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 15 Área Velas y Cerámica-Lado Sur Nave 1 Planta Alta Nombre: Elizabeth Asturias Leiva Superficie: 3.00 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 16 Área Velas y Cerámica-Lado Sur Nave 1 Planta Alta Nombre: Guadalupe Roberto López Zúñiga Superficie: 3.00 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 18 Área Velas y Cerámica-Lado Sur Nave 1 Planta Alta Nombre: Ana María Torres García Superficie: 3.00 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 20 Área Velas y Cerámica-Lado Sur Nave 1 Planta Alta Nombre: María Candelaria Gómez Aguilar Superficie: 3.00 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 21 Área Velas y Cerámica- Nave 1 Planta Alta Lado Sur Nombre: Valentín López López Superficie: 3.00 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 22 Área Velas y Cerámica- Nave 1 Planta Alta Lado Sur Nombre: María Antonieta Becerra Morales Superficie: 3.00 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 23 Área Velas y Cerámica-Lado Sur Nave 1 Planta Alta Nombre: Rosa Sántiz Gómez Superficie: 3.00 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 25 Área Velas y Cerámica-Lado Sur Nave 1 Planta Alta Nombre: Salvador López Díaz Superficie: 3.00 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 28 Área Velas y Cerámica-Lado Sur Nave 1 Planta Alta Nombre: Miguel Luna López Superficie: 3.00 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 29 Área Velas y Cerámica-Lado Sur Nave 1 Planta Alta Nombre: Febe Dionicia Solís Zea Superficie: 3.00 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 30 Área Velas y Cerámica-Lado Sur Nave 1 Planta Alta Nombre: Irene Maricela Ramos Monterrosa Superficie: 3.00 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 33 Área Velas y Cerámica-Lado Sur Nave 1 Planta Alta Nombre: Rosa Haydee Santiz Ruiz Superficie: 3.00 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 34 Área Velas y Cerámica-Lado Sur Nave 1 Planta Alta Nombre: Gerardo Gómez Santiz Superficie: 3.00 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 35 Área Velas y Cerámica-Lado Sur Nave 1 Planta Alta Nombre: Alber Díaz Gómez Superficie: 3.00 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 36 Área Velas y Cerámica-Lado Sur Nave 1 Planta Alta Nombre: Rosa Méndez Díaz Superficie: 3.00 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 37 Área Velas y Cerámica-Lado Sur Nave 1 Planta Alta Nombre: Pascuala Díaz Gómez Superficie: 3.00 Metros Cuadrados.</p>

<p>Local 38 Área Velas y Cerámica-Lado Sur Nave 1 Planta Alta Nombre: Pedro Gómez Sánchez Superficie: 3.00 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 39 Área Velas y Cerámica-Lado Sur Nave 1 Planta Alta Nombre: José Espinoza Luna Superficie: 3.00 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 40 Área Velas y Cerámica-Lado Sur Nave 1 Planta Alta Nombre: Zitlalli Rebeca Jiménez Sánchez Superficie: 3.00 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 41 Área Velas y Cerámica-Lado Sur Nave 1 Planta Alta Nombre: Manuela Álvarez Álvarez Superficie: 3.00 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 42 Área Velas y Cerámica-Lado Sur Nave 1 Planta Alta Nombre: Rosa Santiz Gómez Superficie: 3.00 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 43 Área Velas y Cerámica-Lado Sur Nave 1 Planta Alta Nombre: Carolina Rodríguez Santiz Superficie: 3.00 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 44 Área Velas y Cerámica-Lado Sur Nave 1 Planta Alta Nombre: Timoteo Gómez Hernández Superficie: 3.00 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 45 Área Velas y Cerámica-Lado Sur Nave 1 Planta Alta Nombre: Alejandra López Gómez Superficie: 3.00 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 46 Área Velas y Cerámica-Lado Norte Nave 1 Planta Alta Nombre: Antonio Martínez Espinosa Superficie: 3.00 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 47 Área Velas y Cerámica-Lado Norte Nave 1 Planta Alta Nombre: María HuacashBolom Superficie: 3.00 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 48 Área Velas y Cerámica-Lado Norte Nave 1 Planta Alta Nombre: Susana Pérez Pérez Superficie: 3.00 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 49 Área Velas y Cerámica-Lado Norte Nave 1 Planta Alta Nombre: Carlos Collazo Hernández Superficie: 3.00 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 50 Área Velas y Cerámica-Lado Norte Nave 1 Planta Alta Nombre: Nicolás Vázquez Bolom Superficie: 3.00 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 51 Área Velas y Cerámica-Lado Norte Nave 1 Planta Alta Nombre: Ricardo de Jesús Fonseca Ramos Superficie: 3.00 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 52 Área Velas y Cerámica-Lado Norte Nave 1 Planta Alta Nombre: Luís Miguel Méndez Lunes Superficie: 3.00 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 53 Área Velas y Cerámica-Lado Norte Nave 1 Planta Alta Nombre: Margarita Ruiz López Superficie: 3.00 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 54 Área Velas y Cerámica-Lado Norte Nave 1 Planta Alta Nombre: Araceli Álvarez Sánchez Superficie: 3.00 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 55 Área Velas y Cerámica-Lado Norte Nave 1 Planta Alta Nombre: Salvador Hernández López Superficie: 3.00 Metros Cuadrados.</p>

<p>Local 56 Área Velas y Cerámica-Lado Norte Nave 1 Planta Alta Nombre: Manuela Santiz Gómez Superficie: 3.00 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 57 Área Velas y Cerámica-Lado Norte Nave 1 Planta Alta Nombre: Salvador Gómez López Superficie: 3.00 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 58 Área Velas y Cerámica-Lado Norte Nave 1 Planta Alta Nombre: Irene Gómez Rodríguez Superficie: 3.00 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 59 Área Velas y Cerámica-Lado Norte Nave 1 Planta Alta Nombre: Sebastián Gómez Hernández Superficie: 3.00 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 60 Área Velas y Cerámica-Lado Norte Nave 1 Planta Alta Nombre: Domingo Collazo Santiz Superficie: 3.00 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 61 Área Velas y Cerámica-Lado Norte Nave 1 Planta Alta Nombre: Mateo Díaz Jiménez Superficie: 3.00 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 62 Área Velas y Cerámica-Lado Norte Nave 1 Planta Alta Nombre: Pablo Santiz Gómez Superficie: 3.00 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 63 Área Velas y Cerámica-Lado Norte Nave 1 Planta Alta Nombre: Hipólito del Rosario Mora Superficie: 3.00 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 64 Área Velas y Cerámica-Lado Norte Nave 1 Planta Alta Nombre: Emilia Oliva Trejo Trejo Superficie: 3.00 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 65 Área Velas y Cerámica-Lado Norte Nave 1 Planta Alta Nombre: José Luís SánchezGonzález Superficie: 3.00 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 66 Área Velas y Cerámica-Lado Norte Nave 1 Planta Alta Nombre: Ángela López Gómez Superficie: 3.00 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 67 Área Velas y Cerámica-Lado Norte Nave 1 Planta Alta Nombre: Aída Candelaria Ruíz Alcázar Superficie: 3.00 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 68 Área Velas y Cerámica-Lado Norte Nave 1 Planta Alta Nombre: Sebastián López López Superficie: 3.00 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 69 Área Velas y Cerámica-Lado Norte Nave 1 Planta Alta Nombre: Samuel Hernández López Superficie: 3.00 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 70 Área Velas y Cerámica-Lado Norte Nave 1 Planta Alta Nombre: Daniel Méndez Díaz Superficie: 3.00 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 71 Área Velas y Cerámica-Lado Norte Nave 1 Planta Alta Nombre: Pedro de la Cruz Pérez Superficie: 3.00 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 72 Área Velas y Cerámica-Lado Norte Nave 1 Planta Alta Nombre: Patricia Martínez López Superficie: 3.00 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 73 Área Velas y Cerámica-Lado Norte Nave 1 Planta Alta Nombre: Carlos López Pérez Superficie: 3.00 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 74 Área Velas y Cerámica-Lado Norte Nave 1 Planta Alta</p>	<p>Local 75 Área Velas y Cerámica-Lado Norte Nave 1 Planta Alta</p>

<p>Nombre: Manuel Pérez Santiz Superficie: 3.00 Metros Cuadrados.</p>	<p>Nombre: Agustín López Díaz Superficie: 3.00 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 76 Área Velas y Cerámica-Lado Norte Nave 1 Planta Alta Nombre: Consuelo Muñoz Gómez Superficie: 3.00 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 77 Área Velas y Cerámica-Lado Norte Nave 1 Planta Alta Nombre: Cirila Hernández Gómez Superficie: 3.00 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 78 Área Velas y Cerámica-Lado Norte Nave 1 Planta Alta Nombre: Facunda del Carmen Penagos Ramos Superficie: 3.00 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 79 Área Velas y Cerámica-Lado Norte Nave 1 Planta Alta Nombre: Lorenzo Gómez Girón Superficie: 3.00 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 80 Área Velas y Cerámica-Lado Norte Nave 1 Planta Alta Nombre: Verónica López Girón Superficie: 3.00 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 81 Área Velas y Cerámica-Lado Norte Nave 1 Planta Alta Nombre: Diego Guzmán Santiz Superficie: 3.00 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 82 Área Velas y Cerámica-Lado Norte Nave 1 Planta Alta Nombre: Carlos Norberto Díaz Pale Superficie: 3.00 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 83 Área Velas y Cerámica-Lado Norte Nave 1 Planta Alta Nombre: Francisco Hernández Santiz Superficie: 3.00 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 84 Área Velas y Cerámica-Lado Norte Nave 1 Planta Alta Nombre: Manuel Díaz Díaz Superficie: 3.00 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 85 Área Velas y Cerámica-Lado Norte Nave 1 Planta Alta Nombre: María Guadalupe Gómez Sánchez Superficie: 3.00 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 86 Área Velas y Cerámica-Lado Norte Nave 1 Planta Alta Nombre: Rodolfo Álvarez Ico Superficie: 3.00 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 87 Área Velas y Cerámica-Lado Norte Nave 1 Planta Alta Nombre: Alfonso Girón López Superficie: 3.00 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 88 Área Velas y Cerámica-Lado Norte Nave 1 Planta Alta Nombre: Juana Torres López Superficie: 3.00 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 89 Área Velas y Cerámica-Lado Norte Nave 1 Planta Alta Nombre: Prudencio de la Cruz Pech Superficie: 3.00 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 90 Área Velas y Cerámica-Lado Norte Nave 1 Planta Alta Nombre: Patricia Gómez Pérez Superficie: 3.00 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 62 Área Poniente Sur-Alfarería y Cristales Nave 2 Nombre: Eduarda Rosario Domínguez Moreno Superficie: 11.70 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 64 Área Poniente Sur- Alfarería y Cristales Nave 2</p>	<p>Local 65 Área Poniente Sur- Alfarería y Cristales Nave 2</p>

<p>Nombre: Pascuala Jiménez Hernández Superficie: 11.40 Metros Cuadrados.</p>	<p>Nombre: Mercedes Morales Nagaya Superficie: 11.40 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 66 Área Poniente Sur- Alfarería y Cristales Nave 2 Nombre: Pedro Díaz Hernández Superficie: 11.40 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 67 Área Poniente Sur- Alfarería y Cristales Nave 2 Nombre: José Méndez Santiz Superficie: 11.40 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 68 Área Poniente Sur- Alfarería y Cristales Nave 2 Nombre: Jorge Fausto Gutiérrez Gutiérrez Superficie: 11.40 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 69 Área Poniente Sur- Alfarería y Cristales Nave 2 Nombre: Martha Cecilia Gómez Gómez Superficie: 11.40 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 70 Área Poniente Sur- Alfarería y Cristales Nave 2 Nombre: Esperanza Díaz Hernández Superficie: 11.70 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 1 Área Oriente Norte-Artesanías Nave 2 Nombre: Rosa Aguilar Ruíz Superficie: 11.70 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 2 Área Oriente Norte-Artesanías Nave 2 Nombre: Célica Ramírez Cruz Superficie: 11.40 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 3 Área Oriente Norte- Artesanías Nave 2 Nombre: Leticia Sánchez Gómez Superficie: 11.40 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 4 Área Oriente Norte-Artesanías Nave 2 Nombre: Daniel Abel Aguilar Ruiz Superficie: 11.40 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 5 Área Oriente Norte-Artesanías Nave 2 Nombre: Manuel Leobardo Pérez Hernández Superficie: 11.40 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 8 Área Oriente Norte-Artesanías Nave 2 Nombre: Manuela Cruz López Superficie: 11.40 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 9 Área Oriente Norte-Artesanías Nave 2 Nombre: María Martínez Vargas Superficie: 11.70 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 36 Área Poniente Norte-Artesanías Nave 2 Nombre: Manuel Martínez Santiz Superficie: 11.70 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 37 Área Poniente Norte-Artesanías Nave 2 Nombre: Elías Gómez Guzmán Superficie: 11.40 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 38 Área Poniente Norte-Artesanías Nave 2 Nombre: Adolfo López Gómez Superficie: 11.40 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 39 Área Poniente Norte-Artesanías Nave 2 Nombre: Jonás Pérez Pérez Superficie: 11.40 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 40 Área Poniente Norte-Artesanías Nave 2 Nombre: Pablo Entzin Gómez Superficie: 11.40 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 41 Área Poniente Norte-Artesanías Nave 2 Nombre: Romeo Pérez Pérez Superficie: 11.40 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 42 Área Poniente Norte-Artesanías Nave 2 Nombre: Felipe Hernández Sánchez</p>	<p>Local 43 Área Poniente Norte-Artesanías Nave 2 Nombre: Manuel López Díaz Superficie: 11.40 Metros Cuadrados.</p>

<p>Superficie: 11.40 Metros Cuadrados. Local 44 Área Poniente Norte- Artesanías Nave 2 Nombre: Susana Hernández Sántiz Superficie: 11.70 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 16 Área Central – Área de Flores Nave 2 Nombre: Rosa Pérez Collazo Superficie: 11.19 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 17 Área Central – Área de Flores Nave 2 Nombre: Margarita Gutiérrez Romero Superficie: 11.19 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 18 Área Central – Área de Flores Nave 2 Nombre: Yolanda María Méndez Gómez Superficie: 11.19 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 19 Área Central – Área de Flores Nave 2 Nombre: Octavio Catalino López Gutiérrez Superficie: 11.19 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 20 Área Central – Área de Flores Nave 2 Nombre: Petrona Girón Méndez Superficie: 11.48 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 21 Área Central – Área de Flores Nave 2 Nombre: Rafael Alejandro Liévano Moguel Superficie: 11.48 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 22 Área Central – Área de Flores Nave 2 Nombre: Blanca Araceli Pérez Calvo Superficie: 11.19 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 23 Área Central – Área de Flores Nave 2 Nombre: Dileyma Bernardina Muñoz Martínez Superficie: 11.19 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 24 Área Central – Área de Flores Nave 2 Nombre: Carmen Alejandra Sánchez Álvarez Superficie: 11.19 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 26 Área Central – Área de Flores Nave 2 Nombre: Salvador Ruiz de la Cruz Superficie: 11.48 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 50 Área Central – Área de Flores Nave 2 Nombre: Rosa Díaz Pérez Superficie: 11.48 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 51 Área Central – Área de Flores Nave 2 Nombre: Ángel Sebastián López Sántiz Superficie: 11.19 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 52 Área Central – Área de Flores Nave 2 Nombre: Miguel Pale Martínez Superficie: 11.19 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 53 Área Central – Área de Flores Nave 2 Nombre: Bicelda Marcelina Vázquez Mejía Superficie: 11.19 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 55 Área Central – Área de Flores Nave 2 Nombre: Pascuala Gómez Díaz Superficie: 11.48 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 57 Área Central – Área de Flores Nave 2 Nombre: Erika del Carmen Pérez Vázquez Superficie: 11.19 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 58 Área Central – Área de Flores Nave 2 Nombre: Ángel Méndez Velasco Superficie: 11.19 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 59 Área Central – Área de Flores Nave 2 Nombre: María Gómez Santiz Superficie: 11.19 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 60 Área Central – Área de Flores Nave 2 Nombre: Vicente Pérez Gutiérrez Superficie: 11.19 Metros Cuadrados.</p>

Local 61 Área Central – Área de Flores Nave 2 Nombre: Manuel Sántiz Ruiz Superficie: 11.48 Metros Cuadrados.	Local 2 Área Central – Plásticos Nave 2 Nombre: Petrona Santiz López Superficie: 12.00 Metros Cuadrados.
Local 3 Área Central – Plásticos Nave 2 Nombre: Dora Sofía Nájera López Superficie: 12.00 Metros Cuadrados.	Local 4 Área Central – Plásticos Nave 2 Nombre: Néstor Gómez Santiz Superficie: 12.00 Metros Cuadrados.
Local 5 Área Central – Plásticos Nave 2 Nombre: José Roberto López Merlín Superficie: 12.00 Metros Cuadrados.	Local 6 Área Central – Plásticos Nave 2 Nombre: Dominga Jiménez Hernández Superficie: 12.00 Metros Cuadrados.
Local 7 Área Central – Plásticos Nave 2 Nombre: Luisa Aurora García Zúñiga Superficie: 12.00 Metros Cuadrados.	Local 8 Área Central – Plásticos Nave 2 Nombre: Nicolasa Pérez Gómez Superficie: 12.00 Metros Cuadrados.
Local 9 Área Central – Plásticos Nave 2 Nombre: Arturo Cruz Miranda Superficie: 12.00 Metros Cuadrados.	Local 10 Área Central – Plásticos Nave 2 Nombre: Rosa María Cruz Vázquez Superficie: 12.00 Metros Cuadrados.
Local 12 Área Central – Plásticos Nave 2 Nombre: Manuel López Zetjol Superficie: 12.00 Metros Cuadrados.	Local 13 Área Central – Plásticos Nave 2 Nombre: María Méndez Pale Superficie: 12.00 Metros Cuadrados.
Local 14 Área Central – Plásticos Nave 2 Nombre: Bernarda González de la Cruz Superficie: 12.00 Metros Cuadrados.	Local 15 Área Central – Plásticos Nave 2 Nombre: Juan Santiz López Superficie: 12.00 Metros Cuadrados.
Local 16 Área Central – Plásticos Nave 2 Nombre: Gilberto Villafuerte Ramírez Superficie: 12.00 Metros Cuadrados.	Local 18 Área Central – Plásticos Nave 2 Nombre: María Jiménez López Superficie: 12.00 Metros Cuadrados.
Local 20 Área Central – Plásticos Nave 2 Nombre: Ofelia Francisca López Martínez Superficie: 12.00 Metros Cuadrados.	Local 22 Área Central – Plásticos Nave 2 Nombre: Juana Hernández López Superficie: 12.00 Metros Cuadrados.
Local 23 Área Central – Plásticos Nave 2 Nombre: María Angelina Gómez Sánchez Superficie: 12.00 Metros Cuadrados.	Local 24 Área Central – Plásticos Nave 2 Nombre: Margarita Julia Bautista Hernández Superficie: 12.00 Metros Cuadrados.
Local 25 Área Central – Plásticos Nave 2 Nombre: Juana Gómez Hernández Superficie: 12.00 Metros Cuadrados.	Local 28 Área Central – Plásticos Nave 2 Nombre: Angelina González Pérez Superficie: 12.00 Metros Cuadrados.
Local 29 Área Central – Plásticos Nave 2	Local 30 Área Central – Plásticos Nave 2

<p>Nombre: Martha Mónica Palacios Molina Superficie: 12.00 Metros Cuadrados.</p>	<p>Nombre: Humberto Moisés Vázquez Hernández Superficie: 12.00 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 27 Área Oriente Sur – Telas y Ropa Nave 2 Nombre: Claudia Josefa Entzin Gómez Superficie: 11.70 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 28 Área Oriente Sur – Telas y Ropa Nave 2 Nombre: Fidel Cruz Martínez Superficie: 11.40 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 29 Área Oriente Sur – Telas y Ropa Nave 2 Nombre: Mauro González Jiménez Superficie: 11.40 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 30 Área Oriente Sur – Telas y Ropa Nave 2 Nombre: Charito López Vázquez Superficie: 11.40 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 31 Área Oriente Sur – Telas y Ropa Nave 2 Nombre: Ada García Hernández Superficie: 11.40 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 32 Área Oriente Sur – Telas y Ropa Nave 2 Nombre: Valentín Benigno Ruíz Ruíz Superficie: 11.40 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 33 Área Oriente Sur – Telas y Ropa Nave 2 Nombre: Eleuterio Arias Pérez Superficie: 11.40 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 34 Área Oriente Sur – Telas y Ropa Nave 2 Nombre: Ruth Díaz Hernández Superficie: 11.40 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 35 Oriente Sur – Telas y Ropa Nave 2 Nombre: Pascual López Gómez Superficie: 11.70 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 10 Área Oriente Derecha – Zapaterías Nave 2 Nombre: Alma Karina Aguilar Trujillo Superficie: 11.77 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 11 Área Oriente Derecha – Zapaterías Nave 2 Nombre: Pascual López Gómez Superficie: 11.55 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 12 Área Oriente Derecha – Zapaterías Nave 2 Nombre: Manuel Alejandro Sánchez Pérez Superficie: 11.55 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 14 Área Oriente Derecha – Zapaterías Nave 2 Nombre: Sofía Irene Pérez Camaras Superficie: 11.77 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 45 Área Poniente Izquierda – Zapaterías Nave 2 Nombre: Juan Diego Lunez Jiménez Superficie: 11.77 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 46 Área Poniente Izquierda – Zapaterías Nave 2 Nombre: Ramona Candelaria López Gómez Superficie: 11.55 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 47 Área Poniente Izquierda – Zapaterías Nave 2 Nombre: Alberto Alejandro Díaz Cantoral Superficie: 11.55 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 48 Área Poniente Izquierda – Zapaterías Nave 2</p>	<p>Local 49 Área Poniente Izquierda – Zapaterías Nave 2</p>

<p>Nombre: Ángel Alberto Díaz García Superficie: 11.55 Metros Cuadrados.</p>	<p>Nombre: Marcelino López Jiménez Superficie: 11.77 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 2 Área Central-Atoleras y Tamaleras Nave 3 Nombre: Pascuala Díaz Collazo Superficie: 6.00 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 3 Área Central-Atoleras y Tamaleras Nave 3 Nombre: Francisco López Santiz Superficie: 6.00 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 4 Área Central-Atoleras y Tamaleras Nave 3 Nombre: Lucía Gómez Hernández Superficie: 6.00 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 5 Área Central-Atoleras y Tamaleras Nave 3 Nombre: Alicia Lourdes Jiménez Pérez Superficie: 6.00 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 6 Área Central-Atoleras y Tamaleras Nave 3 Nombre: Rosa Gómez Díaz Superficie: 6.00 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 7 Área Central-Atoleras y Tamaleras Nave 3 Nombre: Aracely Penagos Díaz Superficie: 6.00 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 8 Área Central-Atoleras y Tamaleras Nave 3 Nombre: María Pérez Huacash Superficie: 6.00 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 9 Área Central-Atoleras y Tamaleras Nave 3 Nombre: Manuela Hernández Martínez Superficie: 6.00 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 10 Área Central-Atoleras y Tamaleras Nave 3 Nombre: Guadalupe del Pilar Gómez Martínez Superficie: 6.00 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 12 Área Central-Atoleras y Tamaleras Nave 3 Nombre: Salvador Gómez López Superficie: 6.00 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 13 Área Central-Atoleras y Tamaleras Nave 3 Nombre: Felipa Florentina Díaz Pérez Superficie: 6.00 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 14 Área Central-Atoleras y Tamaleras Nave 3 Nombre: Elvia Hernández Hernández Superficie: 6.00 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 15 Área Central-Atoleras y Tamaleras Nave 3 Nombre: Miguel Bautista Bautista Superficie: 6.00 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 16 Área Central-Atoleras y Tamaleras Nave 3 Nombre: Laura Yarene Robles Román Superficie: 6.00 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 18 Área Central-Atoleras y Tamaleras Nave 3 Nombre: Isabel del Rosario Cruz Porras Superficie: 6.00 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 20 Área Central-Atoleras y Tamaleras Nave 3 Nombre: Esther Alejandra Oseguera Peña Superficie: 6.00 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 20-A Área Central-Atoleras y Tamaleras Nave 3 Nombre: Juan Carlos García Hernández</p>	<p>Local 21 Área Central-Atoleras y Tamaleras Nave 3 Nombre: Mercedes Gómez Díaz</p>

<p>Superficie: 12.00 Metros Cuadrados. Local 23 Área Central-Taquerías Nave 3 Nombre: Rocío del Carmen Trujillo Hernández Superficie: 6.00 Metros Cuadrados.</p>	<p>Superficie: 6.00 Metros Cuadrados. Local 24 Área Central-Taquerías Nave 3 Nombre: Zenaida Yolanda Rodríguez Ortiz Superficie: 6.00 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 25 Área Central-Taquerías Nave 3 Nombre: Julio Cesar Mendoza Rodríguez Superficie: 6.00 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 26 Área Central-Taquerías Nave 3 Nombre: Martha María Elena Ballinas Jiménez Superficie: 6.00 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 27 Área Central-Taquerías Nave 3 Nombre: Eluteria Teresa González Ruiz Superficie: 6.00 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 28 Área Central-Taquerías Nave 3 Nombre: María Guzmán Díaz Superficie: 6.00 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 31 Área Central-Taquerías Nave 3 Nombre: Arturo Gómez López Superficie: 6.00 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 32 Área Central-Taquerías Nave 3 Nombre: María Martínez Gómez Superficie: 6.00 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 33 Área Central-Taquerías Nave 3 Nombre: Micaela Guadalupe Díaz Gómez Superficie: 6.00 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 36 Área Central-Taquerías Nave 3 Nombre: Juan Patishtan Gómez Superficie: 6.00 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 37 Área Central-Taquerías Nave 3 Nombre: Esther Guadalupe Lievano Pérez Superficie: 6.00 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 38 Área Central-Taquerías Nave 3 Nombre: Francisco Hernández Méndez Superficie: 6.00 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 39 Área Central-Atoleras y Tamaleras Nave 3 Nombre: Benito Pérez Orozco Superficie: 6.00 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 40 Área Central-Atoleras y Tamaleras Nave 3 Nombre: María del Rosario Ruiz Gómez Superficie: 6.00 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 40-A Área Central-Atoleras y Tamaleras-Frutas y Verduras Nave 3 Nombre: Lucia Gómez Méndez Superficie: 12.00 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 41 Área Central-Atoleras y Tamaleras Nave 3 Nombre: María López Ruiz Superficie: 6.00 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 41-A Área Central-Atoleras y Tamaleras Nave 3 Nombre: Javier López Pérez Superficie: 6.00 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 41-B Área Central-Atoleras y Tamaleras Nave 3 Nombre: Silvia Collazo López Superficie: 6.00 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 44 Área Central-Atoleras y Tamaleras Nave 3</p>	<p>Local 45 Área Central-Atoleras y Tamaleras Nave 3</p>

<p>Nombre: María Eugenia Gómez Ventura Superficie: 6.00 Metros Cuadrados.</p>	<p>Nombre: Mercedes Guadalupe Hernández Rodríguez Superficie: 6.00 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 46 Área Central-Atoleras y Tamaleras Nave 3 Nombre: María Guadalupe Pérez Martínez Superficie: 6.00 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 50 Área Central-Atoleras y Tamaleras Nave 3 Nombre: Laura López López Superficie: 6.00 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 50-A Área Central-Atoleras y Tamaleras Nave 3 Nombre: Luvia del Rosario Camposeco Superficie: 6.00 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 51 Área Central-Atoleras y Tamaleras Nave 3 Nombre: Jesús Hernández Hernández Superficie: 6.00 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 51-A Área Central-Atoleras y Tamaleras Nave 3 Nombre: María Eugenia Navarro Aguilar Superficie: 6.00 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 52 Área Central-Atoleras y Tamaleras Nave 3 Nombre: Rosa Lunes Patishtan Superficie: 6.00 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 53 Área Central-Atoleras y Tamaleras Nave 3 Nombre: Martín Vázquez de la Cruz Superficie: 6.00 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 54 Área Central-Atoleras y Tamaleras Nave 3 Nombre: Romelia Encinos Gómez Superficie: 6.00 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 55 Área Central-Atoleras y Tamaleras Nave 3 Nombre: María Méndez López Superficie: 6.00 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 56 Área Central-Atoleras y Tamaleras Nave 3 Nombre: Lucía Pale Martínez Superficie: 6.00 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 57 Área Central-Atoleras y Tamaleras Nave 3 Nombre: Manuela Pale Vázquez Superficie: 6.00 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 58 Área Central-Atoleras y Tamaleras Nave 3 Nombre: Olga Hernández Gómez Superficie: 6.00 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 59 Área Central-Atoleras y Tamaleras Nave 3 Nombre: Petrona Gómez Entzin Superficie: 6.00 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 2 Área Norte-Fondas de Comidas Nave 3 Nombre: Juan Pablo Santiz Gómez Superficie: 12.95 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 3 Área Norte-Fondas de Comidas Nave 3 Nombre: Patricia Inés Pérez Gómez Superficie: 12.95 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 4 Área Norte – Fondas de Comida Nave 3 Nombre: Amelia Gómez Sánchez Superficie: 12.95 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 5 Área Norte – Fondas de Comida Nave 3 Nombre: Brígida Inocencia Ortega Martínez Superficie: 12.95 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 6 Área Norte – Fondas de Comida Nave 3 Nombre: Rosa González Jiménez Superficie: 13.23 Metros Cuadrados.</p>

<p>Local 13 Área Norte – Fondas de Comida Nave 3 Nombre: Cristina Antonia Hernández Díaz Superficie: 13.23 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 14 Área Norte – Fondas de Comida Nave 3 Nombre: Carmela Collazo López Superficie: 12.95 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 15 Área Norte – Fondas de Comida Nave 3 Nombre: Margarita Santiz López Superficie: 12.95 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 16 Área Norte – Fondas de Comida Nave 3 Nombre: Claudia Marisol Diaz Gómez Superficie: 12.95 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 18 Área Norte – Fondas de Comida Nave 3 Nombre: Inocencia Elvira Hernández Porraz Superficie: 13.23 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 7 Área Norte – Fondas de Comida Nave 3 Nombre: Esperanza de Jesús Jiménez Cantoral Superficie: 13.23 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 8 Área Norte – Fondas de Comida Nave 3 Nombre: Isela del Rocío Diaz Martínez Superficie: 12.95 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 9 Área Norte – Fondas de Comida Nave 3 Nombre: Catalina IcoArra Superficie: 12.95 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 10 Área Norte – Fondas de Comida Nave 3 Nombre: Manuel de Jesús Cordero Morales Superficie: 12.95 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 12 Área Norte – Fondas de Comida Nave 3 Nombre: Domingo Gómez Santiz Superficie: 13.23 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 20 Área Norte – Fondas de Comida Nave 3 Nombre: Alejandra Guadalupe López Coronel Superficie: 12.95 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 21 Área Norte – Fondas de Comida Nave 3 Nombre: Magdalena Pérez Santiz Superficie: 12.95 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 22 Área Norte – Fondas de Comida Nave 3 Nombre: Teresa de Lourdes López Arias Superficie: 12.95 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 23 Área Norte – Fondas de Comida Nave 3 Nombre: Carmen Santiz Vázquez Superficie: 12.95 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 24 Área Norte – Fondas de Comida Nave 3 Nombre: Liliana del Rayo Gómez Cabrera Superficie: 13.23 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 29 Área Sur – Fondas de Comida Nave 3 Nombre: Salvador Hernández López Superficie: 13.48 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 32 Área Sur – Fondas de Comida Nave 3 Nombre: Isabel Gómez López Superficie: 13.20 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 33 Área Sur – Fondas de Comida Nave 3 Nombre: Cecilia Gómez Méndez Superficie: 13.20 Metros Cuadrados.</p>

<p>Local 34 Área Sur – Fondas de Comida Nave 3 Nombre: Francisca Zoraida Gordillo Morales Superficie: 13.48 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 37 Área Sur – Fondas de Comida Nave 3 Nombre: Esperanza Rodríguez Gómez Superficie: 13.20 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 38 Área Sur – Fondas de Comida Nave 3 Nombre: Ángela Teresa Pale Martínez Superficie: 13.20 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 39 Área Sur – Fondas de Comida Nave 3 Nombre: Agustín Jiménez Santiz Superficie: 13.20 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 40 Área Sur – Fondas de Comida Nave 3 Nombre: Ofelia Hernández Santiz Superficie: 13.48 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 42 Área Lateral – Juguerías Nave 3 Nombre: Alicia Ruiz Gómez Superficie: 13.09 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 43 Área Lateral – Juguerías Nave 3 Nombre: Josefa González Bermúdez Superficie: 13.09 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 44 Área Lateral – Juguerías Nave 3 Nombre: Mario Gómez Hernández Superficie: 13.09 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 45 Área Lateral – Juguerías Nave 3 Nombre: Anita López Santiz Superficie: 13.09 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 46 Área Lateral – Juguerías Nave 3 Nombre: Marcela Gómez Celestino Superficie: 13.34 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 26 Área – Tortillerías Nave 3 Nombre: María Pale Martínez Superficie: 26.91 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 27 Área – Tortillerías Nave 3 Nombre: Concepción Eulalia Corzo Vázquez Superficie: 27.15 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 86 Área Oriente Lateral Derecha – Abarrotes Nave 1 – Planta Baja Nombre: Sebastián Santiz Guzmán Superficie: 15.00 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 2 Área Oriente – Lácteos Nave 1 – Planta Baja Nombre: Manuel López López Superficie: 11.40 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 4 Área Oriente – Lácteos Nave 1 – Planta Baja Nombre: Verónica Santiz Gómez Superficie: 11.40 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 11 Área Oriente – Lácteos Nave 1 – Planta Baja Nombre: Guillermo Higinio Vera Diaz Superficie: 11.40 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 12 Área Oriente – Lácteos Nave 1 – Planta Baja Nombre: Sandra Reyna Martínez Lievano Superficie: 11.40 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 38 Área Oriente Lateral Derecha – Lácteos Nave 1 – Planta Baja Nombre: Lina Edith Román Ramos Superficie: 15.00 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 20 Área Oriente – Frutas y Verduras Nave 1 – Planta Baja Nombre: Pascuala Patishtan Méndez Superficie: 11.186 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 24 Área Oriente – Frutas y Verduras Nave 1 – Planta Baja Nombre: Pascuala Lunes González Superficie: 11.186 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 25 Área Oriente – Frutas y Verduras</p>	<p>Local 54 A Área Oriente – Frutas y Verduras</p>

<p>Nave 1 – Planta Baja Nombre: Rosa López Méndez Superficie: 11.186 Metros Cuadrados.</p>	<p>Nave 1 – Planta Baja Nombre: Marisela Méndez Girón Superficie: 5.411 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 56 Área Oriente – Frutas y Verduras Nave 1 – Planta Baja Nombre: María Elena Díaz Jiménez Superficie: 11.186 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 55 Área Oriente – Frutas y Verduras Nave 1 – Planta Baja Nombre: Petrona Gómez Arias Superficie: 5.411 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 57 Área Oriente – Frutas y Verduras Nave 1 – Planta Baja Nombre: Dominga González López Superficie: 11.186 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 69 Área Oriente – Frutas y Verduras Nave 1 – Planta Baja Nombre: Pedro López Díaz Superficie: 11.186 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 73 Área Oriente – Frutas y Verduras Nave 1 – Planta Baja Nombre: Mariano Méndez Díaz Superficie: 11.186 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 75 Área Oriente – Frutas y Verduras Nave 1 – Planta Baja Nombre: Manuela Díaz González Superficie: 5.411 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 75 A Área Oriente – Frutas y Verduras Nave 1 – Planta Baja Nombre: Mercedes Hernández Morales Superficie: 5.631 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 68 Área Poniente – Pollería Nave 1 – Planta Baja Nombre: Guadalupe Santiz Hernández Superficie: 11.186 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 70 Área Poniente – Pollería Nave 1 – Planta Baja Nombre: María Gómez López Superficie: 11.186 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 72 Área Poniente – Pollería Nave 1 – Planta Baja Nombre: Diego Santiz Pérez Superficie: 11.186 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 1 Área Poniente – Carnicerías (Puerco) Nave 1 – Planta Baja Nombre: Moisés Torres Hernández Superficie: 11.70 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 8 Área Poniente – Carnicerías (Puerco) Nave 1 – Planta Baja Nombre: Teresa de Jesús Balcázar Flores Superficie: 11.40 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 11 Área Poniente – Carnicerías (Puerco) Nave 1 – Planta Baja Nombre: Rosa López López Superficie: 11.40 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 86 Área Poniente Lateral Izquierda – Carnicerías (Res) Nave 1 – Planta Baja Nombre: Manuel López Baco Superficie: 15.00 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 115 Área Oriente – Carnicerías (Res) Nave 1 – Planta Baja Nombre: Rafael Cruz López Superficie: 11.40 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 119 Área Oriente – Carnicerías (Res) Nave 1 – Planta Baja Nombre: Ignacio Gómez Santiz Superficie: 11.40 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 120 Área Oriente – Carnicerías (Res) Nave 1 – Planta Baja Nombre: Anita Meza Guzmán Superficie: 11.40 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 118 Área Poniente – Carnicerías (Res) Nave 1 – Planta Baja Nombre: Manuel López Gómez Superficie: 11.40 Metros Cuadrados.</p>

<p>Local 124 Área Poniente – Carnicerías (Res) Nave 1 – Planta Baja Nombre: Juan Gómez López Superficie: 11.40 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 126 Área Poniente – Carnicerías (Res) Nave 1 – Planta Baja Nombre: Hilario BolomSantiz Superficie: 11.70 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 36 A Área Poniente – Pescadería Nave 1 – Planta Baja Nombre: Gilberto Domínguez Gómez Superficie: 5.411 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 61 Área Poniente – Pescadería Nave 1 – Planta Baja Nombre: Mariano Pérez Santiz Superficie: 11.186 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 63 Área Poniente – Pescadería Nave 1 – Planta Baja Nombre: Regina Gómez López Superficie: 5.411 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 78 Área Poniente – Pescadería Nave 1 – Planta Baja Nombre: María Luz del Alba Ramírez Guzmán Superficie: 11.186 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 81 Área Poniente – Pescadería Nave 1 – Planta Baja Nombre: Domingo Collazo Hernández Superficie: 11.186 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 82 Área Poniente – Pescadería Nave 1 – Planta Baja Nombre: Pascuala Collazo Diaz Superficie: 11.186 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 84 A Área Poniente – Pescadería Nave 1 – Planta Baja Nombre: Evangelina Pérez Cruz Superficie: 5.411 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 108 Área Poniente – Pescadería Nave 1 – Planta Baja Nombre: Manuel Núñez Cruz Superficie: 11.186 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 1 Área Velas y Cerámica-Lado Sur Nave 1 Planta Alta Nombre: Guadalupe Jiménez Cruz Superficie: 3.00Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 11 Área Velas y Cerámica-Lado Sur Nave 1 Planta Alta Nombre: Agustina Espinoza Luna Superficie:3.00 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 17 Área Velas y Cerámica-Lado Sur Nave 1 Planta Alta Nombre: Zoila Arminda Ruiz Álvarez Superficie: 3.00 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 19 Área Velas y Cerámica-Lado Sur Nave 1 Planta Alta Nombre: Fernando Gómez Santiz Superficie: 3.00 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 24 Área Velas y Cerámica-Lado Sur Nave 1 Planta Alta Nombre: Gustavo Javier Gómez Blanco Superficie: 3.00 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 26 Área Velas y Cerámica-Lado Sur Nave 1 Planta Alta Nombre: Victoria Rosalba Vera Hernández Superficie: 3.00 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 27 Área Velas y Cerámica-Lado Sur Nave 1 Planta Alta Nombre: Lorenzo Santiz Gómez Superficie: 3.00 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 31 Área Velas y Cerámica-Lado Sur Nave 1 Planta Alta Nombre: Adán Urbina Urbina Superficie: 3.00 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 32 Área Velas y Cerámica-Lado Sur Nave 1 Planta Alta Nombre: María Gómez Collazo Superficie: 3.00Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 7 Área Oriente Frutas y Verduras Nave 1 Planta Alta Nombre: Lilia Juanita Ballinas Gómez Superficie: 11.186Metros Cuadrados.</p>

<p>Local 9 Área Oriente Frutas y Verduras Nave 1 Planta Alta Nombre: Carmen del Rosario García Porras Superficie: 11.186 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 11 Área Oriente Frutas y Verduras Nave 1 Planta Alta Nombre: Antonieta Entzin Gómez Superficie: 5.411 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 12 Área Oriente Frutas y Verduras Nave 1 Planta Alta Nombre: Nicolás Martínez Huacash Superficie: 5.631 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 12 A Área Oriente Frutas y Verduras Nave 1 Planta Alta Nombre: María Eugenia Burguete Castro Superficie: 5.411 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 15 Área Oriente Frutas y Verduras Nave 1 Planta Alta Nombre: Alicia Méndez Méndez Superficie: 11.186 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 16 Área Oriente Frutas y Verduras Nave 1 Planta Alta Nombre: Juana López Gómez Superficie: 11.186 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 17 Área Oriente Frutas y Verduras Nave 1 Planta Alta Nombre: Micaela Ton Ico Superficie: 11.186 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 18 Área Oriente Frutas y Verduras Nave 1 Planta Alta Nombre: Hilario Gómez Díaz Superficie: 11.186 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 19 Área Oriente Frutas y Verduras Nave 1 Planta Alta Nombre: Rufina Pérez López Superficie: 11.186 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 21 Área Oriente Frutas y Verduras Nave 1 Planta Alta Nombre: Marcela López Hernández Superficie: 5.411 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 22 Área Oriente Frutas y Verduras Nave 1 Planta Alta Nombre: Lilia Karina López Paniagua Superficie: 5.631 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 22 A Área Oriente Frutas y Verduras Nave 1 Planta Alta Nombre: Ana Gómez Hernández Superficie: 5.411 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 27 Área Oriente Frutas y Verduras Nave 1 Planta Alta Nombre: Sabina López Santiz Superficie: 11.186 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 28 Área Oriente Frutas y Verduras Nave 1 Planta Alta Nombre: María Elena Gómez Hernández Superficie: 11.186 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 29 Área Oriente Frutas y Verduras Nave 1 Planta Alta Nombre: Lucía Santiz Gutiérrez Superficie: 11.186 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 31 Área Oriente Frutas y Verduras Nave 1 Planta Alta Nombre: Víctor Santiz Hernández Superficie: 11.186 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 51 Área Oriente Frutas y Verduras Nave 1 Planta Alta Nombre: Víctor Hugo Pilicastro Lievano Superficie: 11.186 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 53 Área Oriente Frutas y Verduras Nave 1 Planta Alta Nombre: Valente de Jesús Wuustorf Mazariegos Superficie: 11.186 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 55 Área Oriente Frutas y Verduras Nave 1 Planta Alta Nombre: Diego Martínez González Superficie: 11.186 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 57 Área Oriente Frutas y Verduras Nave 1 Planta Alta Nombre: Pedro Entzin Gómez Superficie: 5.411 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 57 A Área Oriente Frutas y Verduras Nave 1 Planta Alta Nombre: Hilda Gómez López</p>	<p>Local 59 Área Oriente Frutas y Verduras Nave 1 Planta Alta Nombre: Martha Gómez López Superficie: 5.411 Metros Cuadrados.</p>

Superficie: 5.631 Metros Cuadrados.	
Local 59 A Área Oriente Frutas y Verduras Nave 1 Planta Alta Nombre: Anselma Gómez Martínez Superficie: 5.631 Metros Cuadrados.	Local 60 Área Oriente Frutas y Verduras Nave 1 Planta Alta Nombre: Lucía Janeth Aguilar Cruz Superficie: 5.631 Metros Cuadrados.
Local 60 A Área Oriente Frutas y Verduras Nave 1 Planta Alta Nombre: Yolanda de Jesús Nájera Gómez Superficie: 5.411 Metros Cuadrados.	Local 61 Área Oriente Frutas y Verduras Nave 1 Planta Alta Nombre: Ana Cristina Díaz Jiménez Superficie: 11.186 Metros Cuadrados.
Local 62 Área Oriente Frutas y Verduras Nave 1 Planta Alta Nombre: Rosa Cruz Pérez Superficie: 11.186 Metros Cuadrados.	Local 63 Área Oriente Frutas y Verduras Nave 1 Planta Alta Nombre: Caralampio Jiménez López Superficie: 11.186 Metros Cuadrados.
Local 64 Área Oriente Frutas y Verduras Nave 1 Planta Alta Nombre: Ejena Pérez Méndez Superficie: 11.186 Metros Cuadrados.	Local 66 Área Oriente Frutas y Verduras Nave 1 Planta Alta Nombre: Pascual Díaz Gómez Superficie: 11.186 Metros Cuadrados.
Local 13 Área Poniente Pollerías Nave 1 Planta Alta Nombre: Natalia Grisel Hernández Díaz Superficie: 5.631 Metros Cuadrados.	Local 13 A Área Poniente Pollerías Nave 1 Planta Alta Nombre: Ysabel Mercedes Jiménez Guillén Superficie: 5.411 Metros Cuadrados.
Local 14 Área Poniente Pollerías Nave 1 Planta Alta Nombre: Nazaria Pérez Núñez Superficie: 5.411 Metros Cuadrados.	Local 14 A Área Poniente Pollerías Nave 1 Planta Alta Nombre: Pedro Marcelino López Gómez Superficie: 5.631 Metros Cuadrados.
Local 15 Área Poniente Pollerías Nave 1 Planta Alta Nombre: Guadalupe Francisca Jiménez Méndez Superficie: 11.186 Metros Cuadrados.	Local 16 Área Poniente Pollerías Nave 1 Planta Alta Nombre: Reynaldo Reynosa Estrada Superficie: 11.186 Metros Cuadrados.
Local 17 Área Poniente Pollerías Nave 1 Planta Alta Nombre: María López Gómez Superficie: 11.186 Metros Cuadrados.	Local 19 Área Poniente Pollerías Nave 1 Planta Alta Nombre: Leonor Margarita López Gómez Superficie: 11.186 Metros Cuadrados.
Local 21 Área Poniente Pollerías Nave 1 Planta Alta Nombre: Angelina Jiménez López Superficie: 5.411 Metros Cuadrados.	Local 21 A Área Poniente Pollerías Nave 1 Planta Alta Nombre: Rosa López Gómez Superficie: 5.631 Metros Cuadrados.
Local 22 Área Poniente Pollerías Nave 1 Planta Alta Nombre: Pedro López Santiz Superficie: 5.631 Metros Cuadrados.	Local 29 Área Poniente Pollerías Nave 1 Planta Alta Nombre: Diego López López Superficie: 11.186 Metros Cuadrados.
Local 31 Área Poniente Pollerías Nave 1 Planta Alta	Local 32 Área Poniente Pollerías Nave 1 Planta Alta

<p>Nombre: Alonso Ichín Gómez Superficie: 11.186 Metros Cuadrados.</p>	<p>Nombre: Herminia Gómez López Superficie: 11.186 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 33 Área Poniente Pollerías Nave 1 Planta Alta Nombre: Sebastián Méndez Hernández Superficie: 5.631 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 33 A Área Poniente Pollerías Nave 1 Planta Alta Nombre: Margarita Ruiz Rico Superficie: 5.411 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 34 A Área Poniente Pollerías Nave 1 Planta Alta Nombre: Lilia Pérez López Superficie: 5.631 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 41 Área Poniente Pollerías Nave 1 Planta Alta Nombre: Adelina Gómez Santiz Superficie: 11.186 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 43 Área Poniente Pollerías Nave 1 Planta Alta Nombre: Pascual Díaz Díaz Superficie: 11.186 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 45 Área Poniente Pollerías Nave 1 Planta Alta Nombre: Marcela Pérez Pérez Superficie: 5.631 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 45 A Área Poniente Pollerías Nave 1 Planta Alta Nombre: Manuel Gómez Domínguez Superficie: 5.411 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 48 A Área Poniente Pollerías Nave 1 Planta Alta Nombre: Angelina Pérez Moshan Superficie: 5.411 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 50 Área Poniente Pollerías Nave 1 Planta Alta Nombre: María Verónica Meza Jiménez Superficie: 11.186 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 52 Área Poniente Pollerías Nave 1 Planta Alta Nombre: Lilia Jiménez Guzmán Superficie: 11.186 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 57 Área Poniente Pollerías Nave 1 Planta Alta Nombre: María Guadalupe del Pilar Navarro Bermúdez Superficie: 5.631 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 57 A Área Poniente Pollerías Nave 1 Planta Alta Nombre: Antonia López Pérez Superficie: 5.411 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 61 Área Poniente Pollerías Nave 1 Planta Alta Nombre: Margarita de Jesús Gómez Superficie: 11.186 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 63 Área Poniente Pollerías Nave 1 Planta Alta Nombre: Lesvia Ramona Nájera Ozuna Superficie: 11.186 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 1 Área Central-Plásticos Nave 2 Nombre: Rosa Diaz Gómez Superficie: 12.00 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 11 Área Central-Plásticos Nave 2 Nombre: Olivia González Ruiz Superficie: 12.00 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 17 Área Central-Plásticos Nave 2 Nombre: Nicolás López Luna Superficie: 12.00 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 19 Área Central-Plásticos Nave 2 Nombre: Nicolás López López Superficie: 12.00 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 21 Área Central-Plásticos Nave 2 Nombre: Guadalupe Santiz Gómez Superficie: 12.00 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 26 Área Central-Plásticos Nave 2 Nombre: Enrique Cruz Gómez Superficie: 12.00 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 27 Área Central-Plásticos Nave 2 Nombre: Roselia Gómez López Superficie: 12.00 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 15 Área Central-Área de Flores Nave 2 Nombre: Dominga Patishtan Santiz Superficie: 11.48 Metros Cuadrados.</p>

<p>Local 25 Área Central-Área de Flores Nave 2 Nombre: Manuel López Pérez Superficie: 11.19 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 54 Área Central-Área de Flores Nave 2 Nombre: Miguel López Ramírez. Superficie: 11:19 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 56 Área Central-Área de Flores Nave 2 Nombre: Armando Gómez Méndez Superficie: 11.48 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 6 Área Oriente Norte - Artesanías Nave 2 Nombre: Benito Jiménez Castillo Superficie: 11.40 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 7 Área Oriente Norte - Artesanías Nave 2 Nombre: Paulina López Méndez. Superficie: 11.40 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 13 Área Oriente Derecha - Zapaterías Nave 2 Nombre: Josefa del Carmen Sánchez Hernández Superficie: 11.55 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 63 Área Poniente Sur – Alfarería y Cristales Nave 2 Nombre: Alicia López Pérez Superficie: 11.40 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 1 Área Central-Atoleras y Tamaleras Nave 3 Nombre: Areli Jiménez Hernández Superficie: 6.00 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 11 Área Central-Atoleras y Tamaleras Nave 3 Nombre: Estela Patishtán Patishtán Superficie: 6.00 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 17 Área Central-Atoleras y Tamaleras Nave 3 Nombre: Estela Méndez Méndez Superficie: 6.00 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 19 Área Central-Atoleras y Tamaleras Nave 3 Nombre: Marina Abarca Gordillo Superficie: 6.00 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 22 Área Central-Atoleras y Tamaleras Nave 3 Nombre: Erilma Roblero Chávez Superficie: 6.00 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 42 Área Central-Atoleras y Tamaleras Nave 3 Nombre: María Gloria Hernández Ramírez Superficie: 6.00 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 43 Área Central-Atoleras y Tamaleras Nave 3 Nombre: Bertha Martínez Cordero Superficie: 6.00 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 47 Área Central-Atoleras y Tamaleras Nave 3 Nombre: Francisca Eva Gómez Morales Superficie: 6.00 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 48 Área Central-Atoleras y Tamaleras Nave 3 Nombre: Elizabeth Guadalupe González Moshan Superficie: 6.00 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 49 Área Central-Atoleras y Tamaleras Nave 3 Nombre: Juana López Díaz Superficie: 6.00 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 60 Área Central-Atoleras y Tamaleras Nave 3 Nombre: Cecilia Micaela Martínez Culej Superficie: 6.00 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 29 Área Central-Taquerías Nave 3</p>	<p>Local 30 Área Central-Taquerías Nave 3</p>

<p>Nombre: Marisol del Carmen Gómez Jiménez Superficie: 6.00 Metros Cuadrados.</p>	<p>Nombre: Manuel TzemenCulej Superficie: 6.00 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 34 Área Central-Taquerías Nave 3 Nombre: Florinda Jiménez Luna Superficie: 6.00 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 35 Área Central-Taquerías Nave 3 Nombre: Manuel de Jesús Narváez Hernández Superficie: 6.00 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 1 Área Norte-Fondas de Comida Nave 3 Nombre: Mateo Jiménez Lúnez Superficie: 13.23 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 11 Área Norte-Fondas de Comida Nave 3 Nombre: José López López Superficie: 12.95 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 17 Área Norte-Fondas de Comida Nave 3 Nombre: Salvador López López Superficie: 12.95 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 19 Área Norte-Fondas de Comida Nave 3 Nombre: Susana del Carmen Pérez Mazariegos Superficie: 13.23 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 30 Área Sur-Fondas de Comida Nave 3 Nombre: Angelina Ortiz Gómez Superficie: 13.20 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 31 Área Sur-Fondas de Comida Nave 3 Nombre: María Luisa Santiz Girón Superficie: 13.20 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 35 Área Sur-Fondas de Comida Nave 3 Nombre: Aurora Genoveva Utrilla Paniagua Superficie: 13.48 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 36 Área Sur-Fondas de Comida Nave 3 Nombre: María Gómez Gómez Superficie: 13.20 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 41 Área Lateral-Juguerías Nave 3 Nombre: Doroteo López López Superficie: 13.34 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 25 Área Tortillerías Nave 3 Nombre: Guadalupe López Díaz Superficie: 27.15 Metros Cuadrados.</p>
<p>Local 5 Área Poniente- Carnicerías-Puerco Nave 1 Planta Baja Nombre: Mariano Francisco González Superficie: 11.40 Metros Cuadrados.</p>	<p>Local 48 Poniente-pollerías Nave 1 Planta Alta Nombre: Juana Hernández Díaz. Superficie: 11.40 metros cuadrados.</p>

La desincorporación del área que ocupan los sanitarios se realizará a favor de la Señora Merced de María Barbosa Cano.

La desincorporación de las áreas correspondientes a las 18 Bodegas de Productos Perecederos se realizará conforme a los siguientes datos:

Fracción "A".- Áreas de Bodegas

Bodegas No. 1. Propietarios: Asambleas correspondientes a: Col. Insurgentes, Col. América Libre, Col. El Paraíso y Col. Nueva Maravilla.

Superficie 35.40Metros Cuadrados.

Al Norte: 5.90 M., con Pasillo Exterior.
Al Sur: 5.90 M., con Pasillo Interior.
Al Oriente: 6.00 M., con Área de Descanso.
Al Poniente: 6.00 M., con Bodega No. 2.

Bodegas No. 2. Propietarios: Asambleas correspondientes a: Barrio San Antonio, Barrio Santa Lucia y Col. Altejar.

Superficie 35.40Metros Cuadrados.

Al Norte: 5.90 metros, con Pasillo Exterior.
Al Sur: 5.90 metros, con Pasillo Interior.
Al Oriente: 6.00 metros, con Bodegas No. 1.
Al Poniente: 6.00 metros, con Puerta de Salida al Pasillo Exterior.

Bodegas No. 3. Propietarios: Asambleas correspondientes a: Col. El Relicario, Col. Maya, Barrio Santuario y Barrio María Auxiliadora.

Superficie 35.40Metros Cuadrados.

Al Norte: 5.90 metros, con Pasillo Exterior.
Al Sur: 5.90 metros, con Pasillo Interior.
Al Oriente: 6.00 metros, con Puerta de Salida al Pasillo Exterior.
Al Poniente: 6.00 metros, con Bodegas No. 4.

Bodegas No. 4. Propietarios: Asambleas correspondientes a: Col. Peje de Oro, Col. 31 de Marzo, Barrio Cuxtitali y Fraccionamiento San Juan de Dios Cuxtitali.

Superficie 35.40Metros Cuadrados.

Al Norte: 5.90 M., con Pasillo Exterior.
Al Sur: 5.90 M., con Pasillo Interior.
Al Oriente: 6.00 M., con Bodegas No. 3.
Al Poniente: 6.00 M., con Bodegas No. 5.

Bodegas No. 5. Propietarios: Asambleas correspondientes a: Barrio San Martín, Col. Huitepec Alcanfores, Col. El Vergel y Col. Azteca.

Superficie 35.40Metros Cuadrados.

Al Norte: 5.90 M., con Pasillo Exterior.
Al Sur: 5.90 M., con Pasillo Interior.
Al Oriente: 6.00 M., con Bodegas No. 4.
Al Poniente: 6.00 M., con Bodegas No. 6.

Bodegas No. 6. Propietarios: Asambleas correspondientes a: Col. Getzemani, Col. La Hormiga, Col. San Antonio del Monte y Fraccionamiento San Juan de Dios.

Superficie 35.40Metros Cuadrados.

Al Norte: 5.90 M., con Pasillo Exterior.
Al Sur: 5.90 M., con Pasillo Interior.
Al Oriente: 6.00 M., con Bodegas No. 5.
Al Poniente: 6.00 M., con Bodegas No. 7.

Bodégas No. 7. Propietarios: Asambleas correspondientes a: Col. La Isla, Barrio de Mexicanos, Barrio de San Ramón y Barrio de Tlaxcala.

Superficie 35.40Metros Cuadrados.

Al Norte: 5.90 M., con Pasillo Exterior.
Al Sur: 5.90 M., con Pasillo Interior.
Al Oriente: 6.00 M., con Bodegas No. 6.
Al Poniente: 6.00 M., con Bodegas No. 8.

Bodegas No. 8. Propietarios: Asambleas correspondientes a: Col. 14 de Septiembre, Col. Revolución Mexicana, Col. Nueva Esperanza y Barrio Ojo de Agua.

Superficie 35.40Metros Cuadrados.

Al Norte: 5.90 M., con Pasillo Exterior.
Al Sur: 5.90 M., con Pasillo Interior.
Al Oriente: 6.00 M., con Bodegas No. 7.
Al Poniente: 6.00 M., con Bodegas No. 9.

Bodegas No. 9. Propietarios: Coordinación General de Barrios, Colonias y Fraccionamientos de la Zona Norte.

Superficie 35.40Metros Cuadrados.

Al Norte: 5.90 M., con Pasillo Exterior.
Al Sur: 5.90 M., con Pasillo Interior.
Al Oriente: 6.00 M., con Bodegas No. 8.
Al Poniente: 6.00 M., con Área de Descanso.

Bodegas No. 10. Propietarios: Coordinación General de Barrios, Colonias y Fraccionamientos de la Zona Norte.

Superficie 35.40Metros Cuadrados.

Al Norte: 5.90 M., con Pasillo Exterior.
Al Sur: 5.90 M., con Pasillo Interior.

Al Oriente: 6.00 M., con Bodegas No. 11.
Al Poniente: 6.00 M., con Área de Descanso.

Bodegas No. 11. Propietarios: Asambleas correspondientes a: Barrio Los Pinos, Col. San Juan de los Lagos, Col. Los Ángeles y Col. 5 de Marzo.

Superficie 35.40Metros Cuadrados.

Al Norte: 5.90 M., con Pasillo Exterior.
Al Sur: 5.90 M., con Pasillo Interior.
Al Oriente: 6.00 M., con Bodegas No. 12.
Al Poniente: 6.00 M., con Bodegas No. 10.

Bodegas No. 12. Propietarios: Asambleas correspondientes a: Col. San Juan del Bosque, Col. Emiliano Zapata, Col. Prudencio Moscoso y Col. Anexo El Edén.

Superficie 35.40Metros Cuadrados.

Al Norte: 5.90 M., con Pasillo Interior de Bodegas.
Al Sur: 5.90 M., con Pasillo Intermedio con la Nave 3.
Al Oriente: 6.00 M., con Bodegas No. 13.
Al Poniente: 6.00 M., con Bodegas No. 11.

Bodegas No. 13. Propietarios: Asambleas correspondientes a: Localidades de San Felipe Ecatepec, Fraccionamiento Lomas de Huitepec, Barrio de Fátima y Col. Explanada del Carmen.

Superficie 35.40Metros Cuadrados.

Al Norte: 5.90 M., con Pasillo Interior de Bodegas.
Al Sur: 5.90 M., con Pasillo Intermedio con la Nave 3.
Al Oriente: 6.00 M., con Bodegas No. 14.
Al Poniente: 6.00 M., con Bodegas No. 12.

Bodegas No. 14. Propietarios: Asambleas correspondientes a: Barrio de San Diego, Barrio Santa Cruz La Almologa y Col. Maestros de México.

Superficie 35.40Metros Cuadrados.

Al Norte: 5.90 M., con Pasillo Interior de Bodegas.
Al Sur: 5.90 M., con Pasillo Intermedio con la Nave 3.
Al Oriente: 6.00 M., con Bodegas No. 15.
Al Poniente: 6.00 M., con Bodegas No. 13.

Bodegas No. 15. Propietarios: Asambleas correspondientes a: Col. Morelos, Col. Anexo Morales, Col. Diego de Mazariegos y Col. 1°. De Enero.

Superficie 35.40Metros Cuadrados.

- Al Norte:** 5.90 M., con Pasillo Interior de Bodegas.
- Al Sur:** 5.90 M., con Pasillo Intermedio con la Nave 3.
- Al Oriente:** 6.00 M., con Bodegas No. 16.
- Al Poniente:** 6.00 M., con Bodegas No. 14.

Bodegas No. 16. Propietarios: Asambleas correspondientes a: Barrio El Cerrillo, Barrio Guadalupe, Barrio La Garita y Barrio Tepeyac.

Superficie 35.40Metros Cuadrados.

- Al Norte:** 5.90 metros, con Pasillo Interior de Bodegas.
- Al Sur:** 5.90 metros, con Pasillo Intermedio con la Nave 3.
- Al Oriente:** 6.00 M., con Puerta de Acceso a las Bodegas.-
- Al Poniente:** 6.00 M., con Bodegas No. 15.

Bodegas No. 17. Propietarios: Asambleas correspondientes a: Col. Erasto Urbina, Col. Palestina y Col. El Progreso.

Superficie 35.40Metros Cuadrados.

- Al Norte:** 5.90 M., con Pasillo Interior de Bodegas.
- Al Sur:** 5.90 M., con Pasillo Intermedio con la Nave 3.
- Al Oriente:** 6.00 M., con Bodegas No. 18.
- Al Poniente:** 6.00 M., con Bodegas de Acceso a las Bodegas.

Bodegas No. 18. Propietarios: Asambleas correspondientes a: Col. Salsipuedés, Col. Lagos de Maria Eugenia, Col. Artículo 115 y Col. Plan de Ayala.

Superficie 35.40Metros Cuadrados.

- Al Norte:** 5.90 M., con Pasillo Interior de Bodegas.
- Al Sur:** 5.90 M., con Pasillo Intermedio con la Nave 3.
- Al Oriente:** 6.00 M., con Área de Descanso.
- Al Poniente:** 6.00 M., con Bodegas No. 17.

El Gobierno del Estado se reservará en propiedad las siguientes áreas:

Áreas de la Fracción "B", Área de Pasillos Interiores, con superficie de 282.51 metros cuadrados; Fracción "C", Área de Pasillos Exteriores, superficie de 236.69 metros cuadrados; Fracción "D", Área de Plataforma de descarga, superficie de 971.80 metros cuadrados.

Áreas comunes, superficie de 24,354.85 metros cuadrados, compuesta por siete fracciones: Fracción "A", Área de Estacionamiento, superficie de 2,275.16 metros cuadrados; Fracción "B", Área de Vialidades, superficie de 13,975.71 metros cuadrados; Fracción "C" Área de Banquetas, con superficie de 5,632.19 metros cuadrados.

Es importante precisar que la designación de los locales comerciales del Mercado del Norte de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas; se realizó con la validación del Contralor Social de la Asamblea de Barrios, el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, la Secretaría de la Función Pública y de la Secretaría de Desarrollo y Participación Social; lo cual tuvo su fundamento en los artículos 1, 12, 27 fracción VIII y 34 fracciones XI y XIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas; 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 11, 15 y demás aplicables de la Ley de Participación Social para el Estado de Chiapas; llevándose a cabo el proceso de asignación de acuerdo a las propuestas presentadas por los vecinos de los Barrios, Colonias, Unidades Habitacionales, Fraccionamientos Municipalizados y Ejidos que integran la Asamblea de Barrios, en la cual la Secretaría de Desarrollo y Participación Social, como instancia normativa fue la encargada de vigilar el proceso de selección y designación de los proyectos elegidos.

Por las consideraciones y fundamentos expuestos, el Pleno de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chiapas, expide el siguiente:

Decreto por el que se autoriza al Ejecutivo del Estado, a desincorporar vía donación del patrimonio estatal, 18 Bodegas de Productos Perecederos, 800 locales comerciales y el área que ocupan los sanitarios que se encuentran ubicados en el Mercado Regional del Norte, de la Ciudad de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas

Artículo Primero.- Se autoriza al Ejecutivo del Estado, enajenar vía donación, 18 Bodegas de Productos Perecederos, 800 locales comerciales y el área que ocupan los sanitarios ubicados en el Mercado Regional del Norte, de la Ciudad de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas; conforme a los datos de los beneficiarios señalados en el apartado del considerando del presente Decreto.

Artículo Segundo.- Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo y/o al Consejero Jurídico del Gobernador del Estado, para que por Acuerdo Administrativo, escritura pública o privada, otorgue el derecho de propiedad a favor de los 800 locatarios que resultaron beneficiados con la designación de locales comerciales del Mercado del Norte de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, el área que ocupan los sanitarios a favor de la Señora Merced María Barbosa Cano y a favor de las asambleas de barrios beneficiadas con la donación de 18 Bodegas de Productos Perecederos de conformidad con los datos señalados en el apartado del considerando del presente Decreto.

Artículo Tercero.- La desincorporación de los 800 locales comerciales, el área que ocupan los sanitarios y de las 18 Bodegas de Productos Perecederos antes descritos, deberán destinarse exclusivamente para que los beneficiarios establezcan sus fuentes de empleo, ejerciendo la actividad de comercio en el Mercado Regional del Norte de la Ciudad de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.

Artículo Cuarto.- Es condición expresa de que si al inmueble de referencia, se le llegara a dar un uso distinto al señalado en el artículo anterior o no haya sido ocupado dentro del término de los cinco años siguientes a la publicación del presente Decreto, el mismo regresará a formar parte del Patrimonio del Estado, tal como lo establece la Ley Patrimonial del Estado, en su artículo 42.

Artículo Quinto.- El Ejecutivo del Estado informará en su oportunidad al Honorable Congreso del Estado, del uso que haga de las facultades concedidas en el presente ordenamiento.

T r a n s i t o r i o

Artículo Único.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Chiapas.

El Ejecutivo del Estado dispondrá que se publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez; a los 13 días del mes de noviembre de 2014.- D.P. C. Jorge Enrique Hernández Bielma.- D.S. C. José Guillermo Toledo Moguel.- Rúbricas.

De conformidad con la fracción I del artículo 44 de la Constitución Política local y para su observancia, promulgo el presente Decreto en la Residencia del Poder Ejecutivo del Estado, en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a los 13 días del mes de noviembre del año dos mil catorce.

Manuel Velasco Coello, Gobernador del Estado de Chiapas.- Óscar Eduardo Ramírez Aguilar, Secretario General de Gobierno.- Rúbricas.

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Poder Ejecutivo del Estado de Chiapas.

**Secretaría General de Gobierno
Subsecretaría de Asuntos Jurídicos
Dirección de Legalización y Publicaciones Oficiales**

Decreto Número 031

Manuel Velasco Coello, Gobernador del Estado de Chiapas, a sus habitantes hace saber: Que la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del mismo, se ha servido dirigir al Ejecutivo a su cargo el siguiente:

Decreto Número 031

El Pleno de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política local; y,

C o n s i d e r a n d o

Que el artículo 115, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, dispone que los municipios están investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme

a la Ley; asimismo en los casos en que se requiera el acuerdo de las dos terceras partes de los miembros de los Ayuntamientos para dictar resoluciones que afecten el patrimonio inmobiliario municipal o para celebrar actos o convenios que comprometan al Municipio por un plazo mayor al periodo del Ayuntamiento.

Que el artículo 2º, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Chiapas, establece que el Municipio Libre es una Institución de orden público, base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado, constituido por una comunidad de personas, establecida en un territorio determinado, cuya finalidad consiste en promover la gestión de sus intereses, proteger y fomentar los valores de la convivencia local y prestar los servicios básicos que ésta requiera.

Asimismo, el artículo 36, fracción XXXVIII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Chiapas, indica que es facultad de los Ayuntamientos administrar prudentemente los bienes muebles e inmuebles, pudiendo dar en arrendamiento estos últimos por un término que no exceda el de su ejercicio legal, y si fuere mayor o se tratare de enajenaciones, permutas, cesiones o gravarlos, se requerirá la previa autorización del Congreso del Estado o de la Comisión Permanente, en su caso. Sin este requisito carece de valor jurídico cualquier acción.

Correlativamente el párrafo segundo del artículo 80, de la citada Ley Orgánica Municipal, establece que los Ayuntamientos requieren de la aprobación de las dos terceras partes de sus miembros y de la autorización del Congreso del Estado, para que puedan enajenar, permutar, ceder o gravar de cualquier modo los bienes inmuebles que formen parte de su patrimonio.

En uso de las facultades antes mencionadas, mediante oficios números PM/SM/2024/2012, PM/SM/2043/2012, PM/SM/2045/2012, PM/SM/217/2013, y PM/SM/218/2013, de fechas 16 de Agosto, 12 de Septiembre del año 2012; 23 de Julio y 19 de Agosto del año 2013 y recibidos en la oficialía de partes de este Congreso del Estado, los días 03 y 26 de Septiembre del año 2012; 23 de Julio y 20 de Agosto del año 2013, los ciudadanos Doctor José Cinco Ley y el Licenciado Venancio Corzo Palacios, Expresidente y Exsecretario Municipal del Ayuntamiento próximo pasado de Pijijiapan, Chiapas, así como el Doctor Pedro Hugo Ibarra Campero y el Licenciado Francisco Armando Penagos Orantes, Presidente y Secretario Municipal, respectivamente, del actual Ayuntamiento de Pijijiapan, Chiapas, solicitaron autorización para desincorporar del Patrimonio Municipal, siete (7) superficies de terreno de 370.00; 387.15; 999.45; 1,187.50; 377.71; 180.00 y 240.25, todas en Metros Cuadrados, para enajenarlos vía donación a favor de María de Lourdes Cinco Velasco, Ana Paula Escobar Albores, Virginia Santoyo Vargas, Adelina Ramón Aguilar, Johany Antonio Hernández Luna, Enoc Cruz Méndez y la Séptima superficie a favor de los CC. Adolfo Javier Hernández Burguete y Concepción de los Santos Cruz, respectivamente, personas de escasos recursos económicos, con el objeto de promover el ordenamiento y regularización de la tenencia de la tierra; predios ubicados: en 1ª Avenida Norte Poniente entre 4ª. y 5ª. Calle Poniente; Al lado Sur en el Barrio La Obrera; 1ª Calle Poniente Sur entre 8ª y 9ª Sur Poniente de la Colonia Obrera; 4ª. Avenida Sur Oriente; 6ª Calle Oriente Sur esquina con 3ª Privada Sur Oriente; En la parte Sur Oriente; y Sexta (6ª.) Calle Oriente Sur sin número, del Barrio San José, respectivamente, todos de ese Municipio.

El Ayuntamiento de referencia anexó a los oficios antes mencionados, la siguiente documentación:

- 1.- Copias certificadas de las Actas de las Sesiones Privadas, tanto Ordinaria y Extraordinaria de Cabildo, plasmadas con los números 035 y 030, de fechas 11 y 26 de Junio del año 2013, respectivamente, por medio de las cuales el Cuerpo Edilicio del citado Municipio, acordó la desincorporación del Patrimonio Municipal de las siete superficies de terrenos de 370.00; 387.15; 999.45; 1,187.50; 377.71; 180.00 y 240.25, todas en Metros Cuadrados, para enajenarlos vía donación a favor de las Ocho personas de escasos recursos económicos antes mencionadas;
- 2.- Siete escritos en original, de fechas 09 y 31 de Agosto, 03 y 11 de Septiembre del año 2012, por medio de los cuales el Licenciado Venancio Corzo Palacios, en esa fecha en funciones de Secretario Municipal del Ayuntamiento próximo pasado de Pijijiapan, Chiapas, hizo constar que las superficies de terreno de 370.00; 387.15; 999.45; 1,187.50; 377.71; 180.00 y 240.25, todas en Metros Cuadrados a desincorporar, pertenecen al Fondo Legal del citado Municipio;
- 3.- Copias certificadas de Siete Constancias de no propiedad, emitidas por el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, a favor de los beneficiarios
- 4.- Copias certificadas de siete (7) escritos de diversas fechas, por medio de los cuales las citadas personas solicitaron al Ayuntamiento de cuenta, las referidas donaciones;
- 5.- Copias certificadas de siete (7) Planos Topográficos que identifican los siete lotes de terreno a desincorporar;
- 6.- Ocho (8) Actas de Nacimiento de los beneficiarios antes mencionados; y
- 7.- Original de Ocho (8) Constancias de Escasos Recursos Económicos, expedidas por el Ayuntamiento a favor de los beneficiarios. Los documentos certificados fueron emitidos por dichos Secretarios Municipales.

Por lo que, el oficio número PM/SM/218/2013, mencionado en el párrafo quinto, del presente considerando, fue leído en Sesión Ordinaria del Pleno de esta Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado, celebrada con fecha 04 de Octubre del 2014 y otorgándole el trámite legislativo correspondiente, fue turnado con los documentos respectivos para su estudio y elaboración del dictamen, a la Comisión de Hacienda.

La Comisión de Hacienda determinó, que las Constancias de Fondo Legal mencionadas con antelación, son documentos fehacientes para acreditar las citadas propiedades municipales a desincorporar.

En consecuencia, la Comisión de Hacienda consideró, que el Ayuntamiento Municipal de Pijijiapan, Chiapas, es legítimo propietario de las superficies de terreno antes descritas; tal y como lo acreditó con las Constancias del fondo legal mencionadas en líneas anteriores; terrenos que cuentan de acuerdo a lo previsto en las citadas Actas de Cabildo, con las superficies en metros cuadrados y nuevamente con los nombres de los beneficiarios siguientes:

NÚMERO PROGRESIVO DE LOS LOTES	NOMBRES DE LOS BENEFICIARIOS	SUPERFICIE INDIVIDUAL EN METROS CUADRADOS
01	MARÍA DE LOURDES CINCO VELASCO	370.00 M ²
02	ANA PAULA ESCOBAR ALBORES	387.15 M ²
03	VIRGINIA SANTOYO VARGAS	999.45 M ²
04	ADELINA RAMÓN AGUILAR	1,187.50 M ²
05	JOHANY ANTONIO HERNÁNDEZ LUNA	377.71 M ²
06	ENOC CRUZ MÉNDEZ	180.00 M ²
07	ADOLFO JAVIER HERNÁNDEZ BURGUETE Y CONCEPCIÓN DE LOS SANTOS CRUZ	240.25 M ²

Es de mencionarse que las fracciones IX y XIII del artículo 30, de la Constitución Política Local, establecen que son atribuciones del Congreso del Estado legislar en todo lo relativo al fondo legal de los Municipios y al reparto de predios disponibles a los ciudadanos chiapanecos que más lo necesiten; asimismo, aprobar o desaprobar cualquier compromiso por el que se afecte el Patrimonio de Estado o de los municipios, siempre y cuando sea de notorio beneficio para la colectividad.

Derivado de todo lo anterior, la Comisión de Hacienda de la Sexagésima Quinta Legislatura Local al haber analizado y revisado exhaustivamente cada uno de los documentos que integran el expediente técnico de referencia, llegó a la certeza que cumple plena y satisfactoriamente con las disposiciones legales antes mencionadas y con los requisitos que al efecto dispone el Decreto número 103, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Chiapas, número 39, de fecha 26 de Septiembre de 1973, establecidos en la Circular 28, emitida por este Poder Legislativo que desglosa las formalidades para desincorporar bienes inmuebles propiedad de los municipios.

En consecuencia, mediante Dictamen de fecha 10 de Noviembre de 2014, la Comisión de Hacienda de ésta Legislatura, aprobó por unanimidad de votos de sus miembros presentes, autorizar al Honorable Ayuntamiento de Pijijiapan, Chiapas, para desincorporar del patrimonio municipal los multicitados lotes de terreno, con el objeto de que esté en condiciones de efectuar las referidas donaciones.

Por las consideraciones y fundamentos expuestos, el Pleno de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado, expide el siguiente:

Decreto

Artículo Primero.- Se autoriza al Honorable Ayuntamiento Constitucional de Pijijiapan, Chiapas, para desincorporar del Patrimonio Municipal, **siete (7) lotes de terreno**, para enajenarlos vía donación a favor de diversas personas de escasos recursos económicos, con el objeto de promover el ordenamiento y regularización de la tenencia de la tierra; lotes ubicados en el citado Municipio. Con las superficies individuales de los lotes en metros cuadrados y los nombres de los beneficiarios, que se describen a continuación:

NÚMERO PROGRESIVO DE LOS LOTES	NOMBRES DE LOS BENEFICIARIOS	SUPERFICIE INDIVIDUAL EN METROS CUADRADOS
01	MARÍA DE LOURDES CINCO VELASCO	370.00 M ²
02	ANA PAULA ESCOBAR ALBORES	387.15 M ²
03	VIRGINIA SANTOYO VARGAS	999.45 M ²
04	ADELINA RAMÓN AGUILAR	1,187.50 M ²
05	JOHANY ANTONIO HERNÁNDEZ LUNA	377.71 M ²
06	ENOC CRUZ MÉNDEZ	180.00 M ²
07	ADOLFO JAVIER HERNÁNDEZ BURGUETE Y CONCEPCIÓN DE LOS SANTOS CRUZ	240.25 M ²

Artículo Segundo.- Es condición expresa que los siete lotes de terreno con superficies de **370.00; 387.15; 999.45; 1,187.50; 377.71; 180.00 y 240.25, todas en Metros Cuadrados**, ubicados en: 1ª Avenida Norte Poniente entre 4ª. y 5ª. Calle Poniente; Al lado Sur en el Barrio La Obrera; 1ª Calle Poniente Sur entre 8ª y 9ª Sur Poniente de la Colonia Obrera; 4ª. Avenida Sur Oriente; 6ª Calle Oriente Sur esquina con 3ª Privada Sur Oriente; En la parte Sur Oriente; y Sexta (6ª.) Calle Oriente Sur sin número, del Barrio San José, respectivamente, del Municipio de **Pijijiapan, Chiapas**, materia del presente ordenamiento legal, deberán destinarse única y exclusivamente vía donación a favor de los ciudadanos **MARÍA DE LOURDES CINCO VELASCO, ANA PAULA ESCOBAR ALBORES, VIRGINIA SANTOYO VARGAS, ADELINA RAMÓN AGUILAR, JOHANY ANTONIO HERNÁNDEZ LUNA, ENOC CRUZ MÉNDEZ** y la séptima superficie a favor de los CC. **ADOLFO JAVIER HERNÁNDEZ BURGUETE Y CONCEPCIÓN DE LOS SANTOS CRUZ**, respectivamente, con el objeto de regularizar la tenencia de la tierra, debiendo regularizar dichos predios en un plazo no mayor de un (1) año, contado a partir de la presente autorización. Asimismo, los beneficiarios deberán destinar el inmueble donado para la construcción de casa-habitación. Así también, estarán impedidos de vender, ceder, hipotecar, embargar, permutar o celebrar otro contrato que tienda a transmitir la propiedad en forma onerosa o gratuita, en un lapso de 5 años contados a partir de la presente autorización. Cualquier contrato que se celebre contra las presentes disposiciones es nulo de pleno derecho y el lote con todas sus mejoras y acciones será revertido al Patrimonio Municipal.

Artículo Tercero.- Se autoriza al Presidente y Síndico Municipal del Ayuntamiento Constitucional de **Pijijiapan, Chiapas**, para que una vez expedidos los Instrumentos Jurídicos de propiedad correspondientes, procedan a inscribirlos ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Judicial que le corresponda.

Artículo Cuarto.- El Honorable Ayuntamiento Municipal de **Pijijiapan, Chiapas**, deberá informar en su oportunidad al Honorable Congreso del Estado o a la Comisión Permanente en su caso, del uso que haga de la presente autorización.

Artículo Quinto.- La presente autorización no exime del fincamiento de responsabilidades que pueda realizar el Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado, por las irregularidades que cometa el Ayuntamiento de cuenta que tengan relación con el presente asunto.

Artículo Sexto.- Comuníquese la presente autorización al Ayuntamiento de referencia, para los efectos conducentes.

Transitorio

Artículo Único.- El presente Decreto entrará en vigor a partir de la presente fecha.

El Ejecutivo del Estado dispondrá se publique, circule y el Ayuntamiento Municipal de **Pijijapan, Chiapas**, le dé el debido cumplimiento.

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez; a los 13 días del mes de noviembre del año dos mil catorce.- D.P.C. Jorge Enrique Hernández Bielma.- D.S.C. María del Rosario Vázquez Hernández.- Rúbricas.

De conformidad con la fracción I del artículo 44 de la Constitución Política local y para su observancia, promulgo el presente Decreto en la Residencia del Poder Ejecutivo del Estado, en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a los 13 días del mes de noviembre del año dos mil catorce.

Manuel Velasco Coello, Gobernador del Estado de Chiapas.- Óscar Eduardo Ramírez Aguilar, Secretario General de Gobierno.- Rúbricas.



Periódico Oficial

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL GOBIERNO DEL
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS

DIRECTORIO

OSCAR EDUARDO RAMIREZ AGUILAR
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

JOSE RAMON CANCINO IBARRA
SUBSECRETARIO DE ASUNTOS JURIDICOS

ZOVEK SACRISTAN ESTEBAN CARDENAS
DIRECTOR DE LEGALIZACION Y PUBLICACIONES OFICIALES

DOMICILIO: PALACIO DE GOBIERNO, 2º PISO
AV. CENTRAL ORIENTE
COLONIA CENTRO, C.P. 29000
TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.

TEL.: (961) 6 - 13 - 21 - 56

MAIL: periodicof@sgg.chiapas.gob.mx

IMPRESO EN:



TALLERES
GRÁFICOS DE CHIAPAS

OOOO
CHIAPAS NOS UNE